



INFORMATIVO GREMIAL

PAPELERO

NÚMERO 275 / AGOSTO 2019



UNIDAD

ADHERIDO A FESPAM
Federación de Trabajadores
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

**LA INCORPORACIÓN
DE TECNOLOGÍA
NO HABILITA
FLEXIBILIZACIÓN
NI PÉRDIDA DE
DERECHOS LABORALES**



**NECESITAMOS UN
EMPRESARIADO
COMPROMETIDO CON
EL DESARROLLO
DE NUESTRA
INDUSTRIA NACIONAL**

MOVILIZACIONES, ASAMBLEAS Y PARITARIAS

PARA DEFENDER NUESTRO PODER ADQUISITIVO
Y PROTEGER LAS FUENTES DE EMPLEO



ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS

LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA GREMIAL

LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES

EL DESAFÍO Y LA RESPONSABILIDAD DE ENFRENTAR EL DESFINANCIAMIENTO

BRINDANDO LA MEJOR COBERTURA DE SALUD
A LA FAMILIA PAPELERA



VISITAS A SINDICATOS ADHERIDOS DE TODO EL PAÍS

NUESTRA FEDERACIÓN VUELVE A DECIR
PRESENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL





INFORMATIVO GREMIAL
PAPELERO

NÚMERO 275 / AGOSTO 2019

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS
Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL,
CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL
Registro DNDA N° 68054385

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512
www.papeleros.org.ar - fedpapel@papeleros.org.ar

STAFF

DIRECTOR
José Ramón LUQUE

CONSEJO DE REDACCIÓN
Claudio Guillermo Urquiza
Carlos Omar Lamarque
Ramón Víctor Aguirre
Sergio Luis Donelli
Jorge Omar Lires
Pablo Daniel Ayala
Cristian Omar Cardozo

COORDINACIÓN
Javier Marra

EDICIÓN PERIODÍSTICA
Y REALIZACIÓN GENERAL
Edgardo CHINI

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
LA GOTA PRODUCCIONES

IMPRESIÓN
COGTAL
AV. RIVADAVIA 750

FOTOGRAFÍA
Archivo de Federación del Papel

COLABORAN
EN ESTA EDICIÓN
Dr. Franco Lisi
Ing. Mario Cafiero

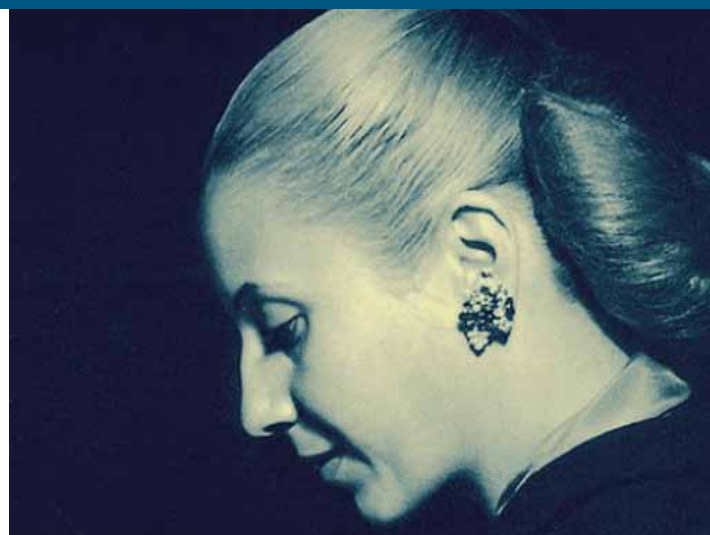
Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

1952 / 26 DE JULIO / 2019

EVITA SEGUIRÁ SIEMPRE PRESENTE

A TRAVÉS DE SU LEGADO COMO ETERNA VIGÍA EN LA LUCHA DEL PUEBLO TRABAJADOR ARGENTINO

*"Muchas veces he deseado
que mis insultos fuesen
cachetadas o latigazos para
que dándoles a muchos
en plena cara les hicieran ver,
aunque no fuese más que
por un momento, lo que yo veo
todos los días en mis audiencias
de ayuda social."*



**EN ESTA NUEVA CONMEMORACIÓN DE SU PASO A LA INMORTALIDAD
LOS TRABAJADORES PAPELEROS DE TODO EL PAÍS CELEBRAMOS
LA VIGENCIA DEL MANDATO POLÍTICO SINDICAL Y SOCIAL
DE NUESTRA POR SIEMPRE AUTÉNTICA LIDER ESPIRITUAL**



CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
José Ramón Luque / Secretario General
**Federación de Obreros y Empleados de
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**



1974 · 1º de Julio · 2019

SER PERONISTA ES CONQUISTAR LA JUSTICIA SOCIAL

*"Cuando el Trabajador ha estado
en el mundo sin organizarse,
ha sido juguete de las circunstancias
y ha sufrido la mayoría de las
injusticias sociales. La Justicia
Social no se discute, se conquista;
y se conquista sobre la base de
organización y si es preciso
de la lucha"*

Juan Domingo Perón



Al conmemorarse 45 años de su paso a la inmortalidad, nuestra Organización Sindical vuelve a homenajear al creador de los Principios Sociales, a través de la estricta defensa de los derechos laborales de los Trabajadores Papeleros de todo el país. Así, a través de su mandato, **Juan Domingo Perón** se hace eterno y su legado toma vida en cada lucha que protagoniza el Pueblo Trabajador; para alcanzar una auténtica Justicia Social para todos los Argentinos.



CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
José Ramón Luque / Secretario General
**Federación de Obreros y Empleados de
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**



EL TRABAJO, TRADICIONAL RAZÓN DE ALEGRÍA, ES HOY MOTIVO DE PREOCUPACIÓN, PERO TAMBIÉN DEBE SER BASE DE NUEVOS DESAFÍOS

El trabajo debe ser dignificante. La Cultura del Trabajo da identidad a los Pueblos, es parte del sentido de la vida de quienes ponen su esfuerzo cotidiano en función de su propio bienestar, pero también del proyecto de desarrollo colectivo de los Pueblos y sus Naciones.

La tarea diaria trae alegría y felicidad, porque cada uno se completa y amplía en las actividades que realiza, no sólo para alcanzar su sustento, sino también para dar forma a los proyectos individuales, familiares y de conjunto. El reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros como parte fundamental de nuestras vidas.

Todo esto lo sabemos bien la gran mayoría de los argentinos. Es que hubo un momento en nuestro país cuando reinaba el caos, la explotación continua de los más débiles y el abuso extremo de los poderosos.

Y no es historia vieja, si tomamos nota de la realidad de estos tiempos. En nuestra patria, hubo un cambio a partir de un 17 de octubre de 1945. La confirmación que existía otro camino. El General Perón encarnó ese cambio y nos habló por primera vez de Justicia Social. Por eso, por más que se lo pretenda denostar, mientras no llegue a gobernar alguien cuyas políticas igualen como mínimo las impulsadas por Perón, difícilmente los argentinos – quienes, durante sus mandatos, recibimos básicamente trabajo – podrán desterrar al Justicialismo de su credo político, a no ser que algunos cipayos se disfracen para que eso suceda. Y en todo caso si es así, habrá que desnudar sus artimañas.

Me resulta imposible pensar en el trabajo, en los beneficios que en relación a él adquirimos los trabajadores y en las potencialidades existentes, sin hacer alusión a ese período histórico de nuestro país. Es que con el Peronismo vino la industrialización, y de su mano, la apertura de nuevas fuentes laborales. La clave de este programa fue sencilla: sustituir la importación de productos terminados por su fabricación nacional.

Así, tuvo lugar en Argentina un desarrollo nunca antes conocido: vehículos de todo tipo, electrodomésticos, aviación, navegación, ingeniería, medicina, modernización del agro, con la ambición de explotar nuestros suelos ejerciendo Soberanía Política e Independencia Económica.

Y esas actividades que se comenzaron a movilizar, necesitaban mano de obra. Esto permitió que nos encamináramos hacia la plena ocupación. Pero, además, esta política primordial estuvo debidamente complementada. Se necesitaba capacitar a los jóvenes en todo tipo de habilidades que requerían las empresas. Así se hizo, a través de talleres escuela creados para satisfacer la demanda de la época. Los hijos del trabajador comenzaron a formarse en las escuelas del Estado y hasta podían ir a la universidad.

A través de la muy acertada gestión del Dr. Carrillo, se garantizó el acceso a la salud al trabajador y su familia. Éstos también pudieron gozar del merecido descanso en los hoteles que construyeron sus gremios. Las organizaciones sindicales protagonizaron un rol fundamental en el crecimiento de esos derechos con normas laborales donde se protegiera a los trabajadores y sus familias.

Llegó para muchos la posibilidad de la propia vivienda y el Estado por su lado contribuyó a dar acceso a este derecho para los sectores que no podían hacerlo por sí mismos. Se aseguró también el bienestar futuro, a través de una jubilación digna.

Y cuando el trabajador descubrió que su fuente de ingresos por medio del trabajo le brindaba seguridad, estabilidad y progreso, adquirió algo mucho más valioso que cada una de las cosas enumeradas anteriormente: la esperanza de seguir creciendo. Que sus hijos tuviesen un mejor mañana, que sus mayores accedie-



RAMÓN LUQUE
SECRETARIO GENERAL

“

El temor al desempleo se acrecienta, con justa razón, en un contexto económico desfavorable. Es que el empleador, a la hora de achicar costos, los primeros números que observa son los referentes a la plantilla permanente de trabajadores. Cuál es el supuesto gasto que le ocasionan y cuánto produce cada uno de ellos. En este escenario, se toma con relativa facilidad la peor medida que puede tener que enfrentar un trabajador: el despido, directo o encubierto.

ran en su vejez a la protección de un Estado nacional responsable, que continuara la apertura de nuevas fábricas, que Argentina siguiera produciendo para nuestro consumo y también poder exportar.

Pero todo esto se terminó. Fue devastado por políticas antipatrióticas y antinacionales, por el fraude, por la corrupción, por la acumulación desmedida de riqueza, en definitiva, por intereses mezquinos y en muchos casos de planes foráneos.

Lamentablemente, lo expuesto me lleva afirmar que el

trabajo hoy no logra ser motivo de alegría, y la razón es justamente su ausencia en la cantidad y calidad que necesitamos, flagelo con el que Argentina viene lidiando desde hace varias décadas.

El temor al desempleo se acrecienta, con justa razón, en un contexto económico desfavorable. Es que el empleador, a la hora de achicar costos, los primeros números que observa son los referentes a la plantilla permanente de trabajadores. Cuál es el supuesto gasto que le ocasionan y cuánto produce cada uno de ellos. En este escenario, se toma con relativa facilidad la peor medida que puede tener que enfrentar un trabajador: el despido, directo o encubierto.

En un año electoral – y como en todos los años electorales anteriores – este fantasma se incorpora invariablemente a los discursos de todos los candidatos de la política argentina, a través de promesas de resolución. Nuevamente también, la constante que encontramos es que evitan toda explicación concreta acerca del cómo se arribaría a la solución, en cuanto tiempo, o cuáles serían las nuevas actividades que se crearían.

Tampoco nada dicen de para quienes estarían disponibles. ¿Podría ocuparlas un compañero con más de 40 años de edad? ¿Se podrían cubrir con jóvenes de 20 años que han transitado la totalidad de sus cortas vidas en hogares carentes de toda posibilidad de progreso social o económico? ¿O serían para los niños y adolescentes, herederos de la exclusión de sus padres, que raramente podrán terminar la escuela primaria y, en el mejor de los casos, forman parte de las cada vez más abultadas cifras de deserción escolar secundaria? Por eso debemos levantar nuestra voz frente a las mentiras que nos ofrecen ciertos candidatos en estas elecciones. Al hacerlo, estaremos creando en los trabajadores la conciencia necesaria que nos lleve a batallar por un proyecto con políticas pensadas desde y para el país. Aunque en estas circunstancias parece ingenuo y hasta insensato. Pero en algún momento debemos comenzar. Creo que muchos se sorprenderán al descubrir cuántos compatriotas están a la espera de ese mismo puntapié inicial.

Estos retos deberán afrontarse desde la unidad, pero no esa unidad declamada en el discurso, sino aquella comprometida y solidaria: todos juntos encolumnados detrás de un mismo objetivo. Para eso, es necesario consolidar las coincidencias en todos los gremios, con conceptos muy claros de lo que pretendemos, de lo que buscamos y de lo que defendemos.

Los parámetros utilizados en otros países no podrán aplicarse en Argentina. Los actores no somos los mismos, ni de un lado ni del otro, como tampoco lo es el Estado. Me inclino en la dirección de formular nuestro propio plan de acción, elaborado con nuestros delegados, con nuestros secretarios generales, debatiendo en reuniones, en asambleas, en donde la oportunidad nos convoque. De esta manera, arribaremos a las políticas adecuadas, ya que éstas tendrán como base las conclusiones elaboradas a partir de lo que diga el gremio en su conjunto.

Y, fundamentalmente, para dar curso a toda acción, es necesario preservar las organizaciones de los trabajadores. Éstas fueron creadas en salvaguarda de los compatriotas más débiles y de la propia Nación, para oponerse a intereses foráneos, expoliadores de nuestra riqueza. Será una labor ardua, que deberemos encarar en función de los nuevos desafíos, reinventando estrategias de lucha sin perder de vista las reivindicaciones que nos impulsan. Estas, aunque no impliquen novedad, no dejan de ser actuales y se resumen en lograr una vida digna a través del trabajo. Del ser Argentino.

ASAMBLEAS EN PUERTA DE FÁBRICA Y ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN

ACCIONES GREMIALES CLAVES PARA LA NEGOCIACIÓN PARITARIA



Así llegamos a la decisión de impulsar asambleas en las puertas de las fábricas, anticipando que una mayor postergación del acuerdo podía llevarnos a la aplicación de un plan de lucha con distintos tipos de medidas. La iniciativa fue muy bien recibida por los compañeros que participaron de esas instancias, tanto por la información brindada como por la presencia concreta e inmediata de la conducción nacional. Especialmente en momentos en que analizábamos el inicio de un plan de lucha más intenso para quebrar la intransigencia empresarial.

En el marco de estas acciones, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Congreso del Gremio y al respaldo manifestado por el Plenario de Delegados de Fábrica en el 16° Encuentro Nacional de fines abril, el Consejo Ejecutivo llegó a declarar el estado de alerta y movilización.

Pero luego de arduas y prolongadas negociaciones fueron firmándose sucesivamente los acuerdos correspondientes

a la primera ronda de negociaciones de este año. Como siempre, la decidida participación y protagonismo de los compañeros papeleros en esta instancia de lucha, resultó clave para cerrar estos acuerdos de recomposición salarial que permiten proteger el poder de compra de los salarios de cada uno de nuestros afiliados.

Ante la incomprensión de las Cámaras empresarias, que reiteradamente se niegan a negociaciones paritarias que permitieran recomponer el poder adquisitivo de los compañeros, decidimos llevar adelante estas asambleas, que finalmente lograron destrabar la situación.

A fines de abril, el Consejo Ejecutivo de nuestra Federación impulsó así, una serie de asambleas en puertas de fábricas (comenzando por la rama Fabricación de Celulosa y Papel) para informar a los compañeros papeleros sobre el retraso que las empresas del sector venían imponiendo en cuanto a la implementación de los acuerdos de recomposición salarial, así como acerca de la intransigencia de las cámaras empresarias para firmar una mejora salarial inmediata que impidiera que el poder adquisitivo de los trabajadores siguiera desplomándose aceleradamente al ritmo de la inflación.

Considerando que marzo había sido el último mes de vigencia de los acuerdos salariales previos para las ramas Fabricación de Celulosa y Papel, Envases de Cartón y Afines y Bolsas Industriales, nuestra Federación había comenzado a plantear ya entonces el inicio de la negociación correspondiente, apuntando a fijar los salarios que regirían a partir del mes de abril.

Pero ya con el cuarto mes del año llegando a su fin y más de un mes de demora en la recomposición salarial, a pesar de haber empezado el diálogo con tiempo y sobrados argumentos, la incomprensión patronal sobre la situación de los trabajadores seguía demorando la firma de un acuerdo, al tiempo que ya se había promovido también el inicio de la paritaria para la rama Cartón Corrugado, cuyos nuevos salarios deberían entrar en vigencia en mayo.



WEB FEDERACIÓN

WWW.PAPELERS.ORG.AR

Informate sobre todos los aspectos gremiales.
Consulta las escalas salariales.
Obtené información de los convenios colectivos.

REDES SOCIALES

 /FEDERACIONDELPAPEL

Noticias día a día de todas nuestras actividades gremiales y sociales. Fotos de todos los afiliados que participan de nuestras salidas recreativas.

CONTACTOS

4126 - 0900

Líneas Rotativas.

fedpapel@papeleros.org.ar

Toda la información sobre la actividad gremial.

SALARIOS, INFLACIÓN Y AÑO ELECTORAL

En el marco de la crisis que vive el país, fruto de las medidas económicas llevadas adelante por el Gobierno nacional, se dio inicio a las negociaciones con las cámaras industriales para fijar nuevos salarios, las que seguirán a medida que se vayan cumpliendo los períodos de vigencia en las diferentes ramas que componen la actividad papelera.

Creemos que es necesaria la mención del contexto en el que se encuentran nuestro país y sus habitantes, porque es de vital importancia entender la profundidad de la degradación de la mayoría de los sectores productivos y de comercialización, como así también la de la vida de los trabajadores ligados a estas actividades y sus familias, a la cual nos ha conducido la gestión del gobierno en funciones.

Desde hace tiempo, la Federación del Papel, a través de sus órganos de comunicación, ha manifestado el rechazo a estas políticas que destruyen a la industria y, como consecuencia, a sus trabajadores, a la vez que ha solicitado a las máximas autoridades del país (incluido el Presidente de la Nación) que definan un cambio de rumbo que incluya no sólo el mantenimiento de la actividad sino el desarrollo de la misma.

Lamentablemente, esto no sólo no ha ocurrido –fruto de ello se ha incrementado el cierre de establecimientos o, en el mejor de los casos, la interrupción de las producciones, con su consecuente baja de turnos de trabajo, suspensiones y hasta despidos– sino que al ser consultado sobre cuál sería el camino a recorrer en caso de que fuera reelecto, el Presidente anticipó: “La misma dirección, lo más rápido posible”.

Todos sabemos lo que ello significa: mayor desocupación, mayor pobreza, mayor indigencia, menores salarios, menores haberes jubilatorios.

Entrando directamente a las negociaciones salariales, debemos decir que hemos tenido que tener en cuenta todos los factores antes mencionados, sin perder de vista en ningún momento el salario del trabajador y fundamentalmente la fuerte pérdida del poder adquisitivo debido a un aumento de la canasta de alimentos que, junto al incremento de los servicios, no se detienen e impactan negativamente en el bolsillo del trabajador.

Por tal motivo, el criterio de negociación fue tratar de recuperar lo perdido en el acuerdo 2018-2019, fruto de una explosiva inflación que superó cualquier expectati-



CLAUDIO URQUIZA
SECRETARIO ADJUNTO

va, y alcanzar un acuerdo con una revisión a corto plazo, dada a la incertidumbre de la economía del país y teniendo en cuenta el año electoral.

“

Todos sabemos lo que ello significa: mayor desocupación, mayor pobreza, mayor indigencia, menores salarios, menores haberes jubilatorios.

De esa manera, al cierre de esta edición, se habían firmado los acuerdos con fabricación, corrugados, envases y bolsas de papel, en el orden del 30/31% según la rama, con revisiones entre los meses de septiembre y noviembre. (ver cuadros)

Con el propósito de informar de manera correcta y completa a los compañeros el resultado parcial de las negociaciones salariales, quisimos también resumir la visión de la Federación del Papel respecto de la situación del país, las empresas, los trabajadores y las nocivas consecuencias de políticas neoliberales, aplicadas sin compasión, especialmente sobre los trabajadores, los jubilados y los sectores más pobres de nuestra población.

FABRICACIÓN

31%

16% EN ABRIL
8% EN JULIO
7% EN SEPTIEMBRE

CORRUGADOS

31%

16% EN MAYO
8% EN AGOSTO
7% EN OCTUBRE

BOLSAS

31%

16% EN ABRIL
8% EN JULIO
7% EN SEPTIEMBRE

ENVASES

30%

15% EN ABRIL
9% EN JULIO
6% EN SEPTIEMBRE

**CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N.º 405
"VALENTÍN FERNÁNDEZ"**

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- Electricista Domiciliario
- Mantenimiento de Edificios
- Estampado Múltiple
- Inglés
- Portugués
- Jardinería
- Mantenimiento y Reparación de PC
- Práctico Contable
- Administración y Contabilidad de PyMEs
- Operador en Administración de PC
- Seguridad e Higiene Industrial

Echeverría 355, Wilde. Bs As - (011) 4207-9858
cfp405wilde@yahoo.com.ar

 Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos

MOVILIZACIONES Y HUELGAS

PARA ENFRENTAR LA DESOCUPACIÓN, EL CIERRE DE FUENTES DE EMPLEO Y LA CAÍDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS



Varias medidas de acción directa, con fuerte participación de los trabajadores de todo el país se concentraron durante los últimos meses, a partir del recrudecimiento de la crisis nacional, que castiga a prácticamente todas las actividades productivas.

Así, el jueves 4 de abril se produjo una multitudinaria movilización en la Ciudad de Buenos Aires y los principales centros urbanos de la Argentina en una protesta que inicialmente fue convocada por los gremios industriales, de la que nuestra organización tuvo una fuerte representación. La medida de fuerza tuvo una gran impronta en las calles, a partir también de que la CGT la tomara como propia, junto a los distintos sectores que conforman el Movimiento Obrero Organizado, la CTA y diferentes Movimientos Sociales.

En este caso también adhirieron y participaron varias confederaciones empresariales. La gran mayoría de ellas, re-



RAMÓN AGUIRRE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

en su conjunto volvió a protagonizar una huelga nacional contundente, contra las políticas del actual gobierno con un paro de actividades superior al 80% de la fuerza laboral. Allí se dejó en claro que el sindicalismo argentino tiene poder de convocatoria para enfrentar políticas de "aceleración de la decadencia de la economía de los trabajadores".

De esta manera también quedó explicitada la necesidad de unificar la acción de todas las fuerzas gremiales para poder defender mejor los intereses de los trabajadores, más aún en tiempos en que se intenta poner en práctica reformas laborales que incluyen precarización del trabajo, con la intención de avasallar derechos adquiridos, a fin de quitarle estabilidad a la fuerza laboral en los puestos de empleo.



presentantes de la pequeña y mediana empresa, sectores que también se ven altamente perjudicados con las actuales políticas económicas del gobierno nacional.

La columna de nuestra Federación tuvo fuerte presencia marchando junto a las Comisiones Directivas de los sindicatos adheridos y Cuerpos de Delegados Papeleros, en una jornada lluviosa, desde la Plaza de Once hasta la intersección de las avenidas De Mayo y 9 de Julio.

Otras dos medidas de fuerza se produjeron poco más de tres semanas después. Así el 30 de abril se realizó una huelga que no contó con el acompañamiento de la Confederación General del Trabajo, de la que tampoco participaron la mayoría de los gremios del transporte. Situación que se revirtió en la jornada siguiente al conmemorarse el Día del Trabajador, feriado nacional donde la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT), protagonizó una medida de fuerza que se sintió fuertemente en esta actividad, reclamando por la eliminación del pago de ganancias, argumentando que lo que los trabajadores obtienen como extra los días feriados, lo pierden al tener que hacer estos tributos.

Finalmente, el miércoles 29 de mayo el Movimiento Obrero



ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS DE TODO EL PAÍS HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EJERCER NUESTRA DIARIA **ACTIVIDAD SINDICAL**

Durante las jornadas del miércoles 24 y jueves 25 de abril, se realizó en nuestro renovado predio ubicado en el municipio de Quilmes (provincia de Buenos Aires), un nuevo Encuentro Nacional de Delegados de Fábrica organizado por nuestra Federación, del que participaron 135 compañeras y compañeros de todo el país, para debatir la realidad de nuestra actividad, en el actual contexto nacional y repasar nuestras acciones gremiales, analizando el rol que venimos desempeñando también junto al Movimiento Obrero en su conjunto.

El inicio de las jornadas estuvo a cargo del Secretario General de nuestra Federación, José Ramón Luque, quien en su apertura destacó el objetivo de esta convocatoria, enmarcándola en las políticas de formación de cuadros que lleva adelante el actual Consejo Ejecutivo.

Así, a cada delegado asistente, se le hizo entrega de un conjunto de elementos relacionados a su tarea gremial, entre los que se destacan ejemplares de las Leyes de Contrato de Trabajo e Higiene y Seguridad, además de un Cuaderno del Delegado con contenidos conceptuales, junto a los convenios colectivos de trabajo vigentes para cada rama de la actividad papelera.

El desarrollo del encuentro hizo foco en los informes brindados respecto de las negociaciones que se están desarrollando en las paritarias para discutir salarios y condiciones de empleo, que mostraron a las claras el contexto en el que nos encontramos y lo importante y necesaria que es la unidad de pensamiento y de acción para afrontar la actual situación.

Paralelamente, la revisión de las acciones realizadas desde la conducción nacional, junto a los diferentes sindicatos adheridos, permitió hacer un balance donde se sintetizaron las gestiones efectuadas todo el 2018 y poner en discusión las políticas gremiales que se llevarán adelante durante el presente año.

En este sentido, la proyección de dos audiovisuales, referidos a jornadas de capacitación, medidas gremiales y campañas de difusión de nuestra Obra Social, no dejaron dudas de la continua presencia de nuestra Federación, siempre acompañada de un fuerte protagonismo de nuestros cuerpos orgánicos con activa intervención de nuestros afiliados en cada punto del país.

DEBATES CON ALTA PARTICIPACIÓN

Con el transcurrir del 'Encuentro' se profundizaron los debates, ya que se dejó explícita la posibilidad de participar activamente a todos los presentes, lo que dio lugar a opiniones, preguntas y contrapuntos que abordaron distintos aspectos en relación a nuestro rol en la diaria tarea de ejercer la actividad sindical.

Esta apertura alentando la participación, ya es vivenciado como un espacio de auténtica libertad política, que ya es habitual en todas las convocatorias que realiza nuestra Federación a partir de la conducción del actual Consejo



Ejecutivo, a fin de ampliar y eficientizar nuestros equipos de trabajo, también en cada establecimiento del sector. Como cierre se dio lugar a una nueva representación teatral, como una continuidad a la exhibida (en otros encuentros sindicales recientes, con eje en los abusos de género en los ámbitos laborales), esta vez resaltando el papel que debemos desempeñar quienes asumimos la responsabilidad de representar los derechos de nuestras compañeras y compañeros.

En el escenario se ficcionalizó así, una situación planteada a partir de accidentes laborales tan lamentablemente frecuentes en el mundo del trabajo.

El debate posterior no dejó dudas, sobre el camino a recorrer en este aspecto también, ya que los delegados se sintieron ampliamente identificados con la proble-

mática planteada.

Al cierre, nuestras autoridades volvieron a destacar el objetivo de estas convocatorias, a partir de las cuales se busca seguir sumando herramientas de capacitación a nuestros dirigentes para cumplir un mejor rol en la defensa de los intereses de trabajadores papeleros.

Por las múltiples notas recibidas posteriormente, debemos asumir que este Encuentro Nacional de Delegados de Fábrica alcanzó el objetivo que el Consejo Ejecutivo se propuso. El esfuerzo económico y físico realizado por toda la organización, posibilitó que pudiéramos estar a la altura de las circunstancias en estas dos jornadas, plenas de debates donde abordamos los principales temas de nuestra actividad, con un alto nivel participativo por parte de los compañeros delegados presentes.

Cabe destacar también que durante la segunda jornada se conformaron tres comisiones de trabajo, que elaboraron su correspondiente dictamen, para confluir luego hacia la elaboración de un Documento Final (ver aparte), que fue la síntesis de todo lo tratado, con resultados enriquecedores tanto para los Delegados como para el propio Consejo Ejecutivo, a fin de seguir divulgando estas acciones a lo largo y a lo ancho de nuestro país.



A NUESTROS BENEFICIARIOS:

SITUACIÓN PRESTACIONAL ACTUAL

DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de informarles respecto de la crítica situación que atraviesa nuestra obra social papelera, debiendo destacarse en esta ocasión, que se ha tenido que tomar la decisión de cambiar la Gerenciadora responsable de brindar los Servicios Médico Asistenciales, APPI SRL.

Cabe entonces aclarar por qué se llega a esta decisión. Lo cierto es que la Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos cumplía puntualmente con los pagos acordados a la prestadora APPI S.R.L. No obstante, y pese a percibir nuestros pagos al día, la prestadora APPI S.R.L. no abonaba las prestaciones a los efectores con los que tenían contrato.

Esta situación pudo prolongarse en el tiempo y acumular una deuda muy importante, que termina recayendo solidariamente sobre nuestra obra social papelera, debido a que APPI S.R.L. entregaba cheques diferidos a sus efectores, inclusive con plazos mucho más largos que los pactados como límite entre las partes y, pese a esta

“

La caída de la actividad económica trae aparejado también un incremento de la morosidad de las empresas a sus obligaciones para con el sistema de salud: no sólo no realizan las contribuciones que le corresponden, sino que retienen a cada trabajador el porcentaje que éste debe aportar a su obra social y no lo depositan, o lo hacen con varios meses de atraso, financiándose a costa de su cobertura de salud.

irregularidad, los efectores los aceptaron.

Cuando finalmente comenzaron a vencer estos cheques a largo plazo, entregados por APPI S.R.L. a sus efectores, y al pretender éstos efectivizarlos, se empezaron a encontrar con el rechazo de los mismos, y su reacción fue comenzar a cortar los servicios que brindaban a nuestros beneficiarios.

Es recién en esta instancia que la Obra Social toma conocimiento de la situación y de las maniobras realizadas por APPI S.R.L., que había llegado a entregar cheques a cobrar en noviembre o diciembre del corriente año, lo que determinó la decisión del Consejo Directivo de la Obra Social de rescindir, en forma inmediata el contrato con esta prestadora.

A esta coyuntura particular, debemos sumarle la realidad que desde hace muchos años les toca atravesar a las obras sociales sindicales en general y que muestran un futuro incierto para el sistema solidario de salud. Esto obedece a las políticas que vienen aplicando los distintos gobiernos en nuestro país, desde hace más de 15 años y que producen múltiples consecuencias negativas.

En un período de altos índices inflacionarios, y con una negociación paritaria condicionada, por un lado, mediante “techos” que se pretende imponer desde los Gobiernos nacionales de turno, y por otro, por la precarización del mercado laboral como consecuencia directa del estrepitoso deterioro de la economía (suba de la desocupación, pago de haberes en negro o parcialmente en negro, atraso en el pago de las quincenas, etc.), resulta imposible recuperar totalmente la pérdida del poder adquisitivo del salario, lo que determina un duro golpe tanto para el trabajador y su familia, como para la economía de la obra social que debe ocuparse de su salud y cuya capacidad de financiamiento está en relación directa con los ingresos de sus afiliados.

La caída de la actividad económica trae aparejado también un incremento de la morosidad de las empresas a

A continuación detallamos los Coseguros establecidos por la Superintendencia de Servicios de Salud, desde el mes de marzo de 2019. Los mismos entran en vigencia a partir del 1° de Julio de 2019.

ACTUALIZACIÓN DE COSEGUROS	Valor máx de Coseguros
Consultas	Junio 2019
Médicos de Familia / Generalistas / Pediatras / Tocoginecólogo	124
Médicos Especialistas	233
Programa HIV y oncología	EXENTO
Oncología	EXENTO
Discapacidad	EXENTO
Plan Materno Infantil	EXENTO
Psicología	
Sesión INCLUIDA PSICOLOGÍA (h/30 sesiones)	155
Sesión EXCEDENTE C/U	310
Prácticas de laboratorios	
Prácticas de laboratorios básicas	
Hasta 6 determinaciones básicas	78
Valor extra por prestación adicional a las 6 definidas	31
Prácticas diagnósticas terapéuticas	
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y ecografía simple	78
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad	155
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad TAC, RMN, RIE, laboratorio biomolecular, genético, medicina nuclear, endoscopia	388
Prácticas Kinesio/Fisiatras	
Por sesión h/ 25 sesiones	78
Por sesión excedente	140
Prácticas de enfermería	EXENTO
Prácticas de fonoaudiología y foniatría	
Sesión	78
Atención domiciliaria consultas	
Diurna (código verde)	388
Nocturna (código verde)	543
Emergencias/código rojo	EXENTO
Mayores de 65 años	155
Odontología	
Consultas	155
Consultas para mayores de 15 y 65 años	78
Prácticas odontológicas	155

PARA AUTORIZAR ORDENES Y TODO TIPO DE TRAMITES POR VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO:

CABA, GBA, RESTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

autorizacionespapel@gmail.com

Tel. 011- 5199 1080 (lineas rotativas)

PROVINCIA DE SANTA FE (Excepto Rosario)

autorizaciones.esperanza@gmail.com

RESTO DE LAS PROVINCIAS (Excepto Santa Fe)

imagenensalud@gmail.com

Tel. 0343 - 4223627 (lineas rotativas)

ROSARIO

imagen_en_salud@hotmail.com

Tel. 0341 - 4249469

NUEVA DIRECCIÓN DE MAIL PARA AUTORIZACIÓN DE RECETAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y PLAN MATERNO INFANTIL: medicacion@ospapel.org.ar



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL
DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS
RNOS 114109

IMESA
IMAGEN EN SALUD S.A.

REIVINDICAMOS EL DERECHO AL ESPARCIMIENTO

sus obligaciones para con el sistema de salud: no sólo no realizan las contribuciones que le corresponden, sino que retienen a cada trabajador el porcentaje que éste debe aportar a su obra social y no lo depositan, o lo hacen con varios meses de atraso, financiándose a costa de su cobertura de salud. Hoy estamos en condiciones de asegurar que cerca del 30% de las empresas no abonan en tiempo y forma sus aportes y pese a ello, la Obra Social papelera continúa dando salud y los demás beneficios superiores del Programa Médico Obligatorio (mayor descuentos en medicamentos, extensión de la cobertura en el marco del Plan Materno Infantil, mayor cobertura en Odontología y Ópticas, entre otros) que gozan nuestros afiliados.

En este sentido, es importante destacar que en el reclamo por vía legal a los deudores no está contemplada o permitida la acción penal. Esto limita las posibilidades al pedido de quiebra de las empresas, es decir, que tengamos que considerar actuar en perjuicio de los propios trabajadores – al menos, en relación a su fuente de trabajo. Por lo tanto, hasta que no se cubra este vacío legal para que las empresas no se queden con el dinero de los trabajadores y éstos no sean rehenes del sistema, la única solución es la elaboración y ejecución de un plan de lucha en contra de las empresas deudoras.

Las obras sociales sindicales tienen obligación de dar salud a través de un Programa Médico Obligatorio, pero en reiteradas ocasiones se autorizan prestaciones que no están comprendidas porque se las entiende necesarias, o bien, porque se interponen recursos de amparo sobre los que la justicia invariablemente falla a favor del reclamante, sin importar si lo demandado tiene relevancia médica o no.

El Estado nacional resulta también una sombra constante sobre las obras sociales sindicales, independientemente del signo político del gobierno de turno. Las prestaciones de alta complejidad, extremadamente costosas, deben ser cubiertas obligatoriamente y de inmediato por la obra social, y si bien existe un mecanismo por el cual el Estado debiera reintegrar estas erogaciones, con recursos del Fondo de Redistribución que se nutre con una parte de los aportes de cada trabajador y no con fondos del erario público, lo cierto es que en el mejor de los casos se obtiene un porcentaje sustancialmente menor de lo gastado, muchos meses después y sin ningún tipo de indexación.

En el caso de nuestra obra social, prácticamente el 75% de los aportes y contribuciones que ingresan se lo lleva la Gerenciadora; el resto es para el pago de medicamentos, odontología, salarios y cargas sociales del personal de la administración central y delegaciones, más otros ítems que hacen al funcionamiento operativo de la institución.

Dentro de este problemático cuadro de situación, es que en este momento se están llevando a cabo negociaciones para volver a brindar lo antes posible los servicios, apuntando a que la prestación se retrotraiga al estado anterior de producirse esta determinación.

Así se ha expuesto la cuestión a los Secretarios Generales de cada sindicato adherido en la reunión realizada el pasado 25 de junio en nuestra sede central y ahora mediante este artículo, la ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados.

El Consejo Directivo, conjuntamente con el Grupo de Profesionales y el Personal administrativo que se desempeña en la Obra Social están trabajando denodadamente para superar esta grave crisis que nos toca transitar, en el menor tiempo posible.

Para ello, les comunicamos que se ha contratado a la empresa Imagen en Salud, para brindar las prestaciones médico asistenciales a partir del 1° de julio, no habiendo cambios con referencia a las prestaciones odontológicas, ni del expendio de medicamentos en las Farmacias de la Red.

Ya contamos con una Cartilla básica que asegura todas las prestaciones a nuestros beneficiarios de todo el País, la cual paulatinamente se va a ir incrementando, acorde a las necesidades de cada zona.

Ante cualquier duda o necesidad de información podrán comunicarse con nuestra Sede Central, telefónicamente al **011 4126-0900** a la línea gratuita **0800 222 2727** o por vía mail a: prestacionesmedicas@ospapel.org.ar



SERGIO DONELLI
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

A través de la ejecución de diversas políticas aprobadas en distintas reuniones del Congreso del gremio, y siempre atendiendo a las posibilidades económicas de la organización en cada momento del país, pero sin dejar de considerar asimismo el deterioro del poder adquisitivo del salario que padecen nuestros compañeros a partir de la implementación de medidas gubernamentales adversas a los intereses de los trabajadores, la Federación del Papel reivindica el derecho de cada papelerero y papelerera a disfrutar de un merecido descanso junto a su familia. Así lo hemos hecho en la pasada temporada estival, guiándonos por dos principios fundamentales: en primer lugar, el solidario, permitiendo que muchas familias que seguramente no podrían hacerlo por sus propios medios, accedan a estadias en los hoteles propiedad del gremio ("El Libertador" de La Falda, "3 de Abril" de Mar del Plata y "El Aljibe" de Colón); y, en segundo término, con la idea de retribuir mediante beneficios superiores a quienes mayor esfuerzo hacen para sostener a la organización, es decir, a aquellos compañeros papeleros que ostentan el doble compromiso de estar afiliados a los Sindicatos adheridos a la Federación del Papel y son además beneficiarios de la Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos.

Quienes han disfrutado de alguna de las múltiples oportunidades ofrecidas por el gremio, seguramente compartieron su experiencia particular con sus compañeros,

RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Para acceder a estos programas, es muy importante estar al día con los requisitos que se solicitan en cada caso. A tal efecto, recomendamos:

- mantener actualizados sus datos de contacto en los registros de la Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos. Puede consultarse la información actualmente registrada y modificarla a través de la web, en la dirección <http://ospapel.org.ar/docs/actualicesusdatos.php>.
- verificar que todos los miembros del grupo familiar primario a los que les corresponde la cobertura se encuentran empadronados en la Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos. Para ello, deberá consultarse su inclusión mediante el DNI de cada uno, en la dirección <http://ospapel.org.ar/docs/consultapadron.php>; si faltara algún integrante, realizar el trámite de empadronamiento.
- en relación a la afiliación sindical, corroborar mensualmente, a través de su recibo de sueldo, que el empleador esté reteniendo correctamente la cuota de afiliación al sindicato y a la Federación.

ESTADÍAS CON TARIFA SOCIAL

692

ESTADÍAS GRATUITAS CON PENSIÓN COMPLETA

347

PASAJES CON 50% DE DESCUENTO

664



transmitiendo la experiencia vivida. Sin embargo, a veces es difícil dar a conocer la dimensión global de la tarea que se realiza y la magnitud del beneficio que se brindan. Por eso hoy queremos ponerlos al tanto de algunos números, que esperamos sirvan para ilustrar lo que aquí afirmamos.

Mediante el Programa de Contingentes Turísticos, 207 familias – que comprenden un total de 692 personas – accedieron a estadias con tarifas sociales, subsidiadas por la Federación del Papel. De ellas, más del 70% correspondieron a compañeros y compañeras con la doble condición de afiliados/as sindicales y beneficiarios/as de la obra social papelera. El resto estuvo compuesto por aquellos que poseen sólo una de las adhesiones anteriores, o bien son trabajadores de otras actividades que han optado por nuestra cobertura de salud, o compañeros papeleros jubilados.

En paralelo, se llevó adelante el Programa de Contingentes Gratuitos de Familias, del que son beneficiarios exclusivos aquellos compañeros vinculados al sindicato y a la obra social, por el que pueden acceder a estadias gratuitas de siete días con pensión completa en cualquiera de los hoteles antes enumerados, mediante un cupo que se asigna a cada sindicato federado, en función de la cantidad de afiliados que cada uno posee y de la utilización efectiva de dicho cupo en temporadas anteriores. Con este beneficio, viajaron casi 100 familias papeleras, constituidas por cerca de 350 personas.

Quienes están afiliados a ambas instituciones, tuvieron además la posibilidad de adquirir pasajes de ómnibus desde su lugar de origen hasta el destino turístico elegido, con el 50% de descuento. La pasada temporada, se expendieron 664 pasajes bajo esta modalidad, alcanzando tanto a los Contingentes de Turismo Social (399) como a los Gratuitos (265).

Para finalizar, sólo nos queda reiterar nuestro mensaje permanente para aquellos que aún no han decidido sumarse plenamente a la organización: creemos que vale la pena el esfuerzo de pertenecer. Parte de lo que los está esperando, lo mostramos en esta nota.

PRODUCTIVA JORNADA SOBRE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NUESTRA FEDERACIÓN

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SIN FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

En cumplimiento del plan de acción derivado de las resoluciones del Congreso del gremio, el pasado 17 de mayo el Consejo Ejecutivo de la Federación del Papel realizó una Jornada de Capacitación sobre "Innovación Tecnológica, Estrategias Empresarias y su Impacto sobre el Empleo, el Trabajo y las Relaciones Laborales en la Industria del Papel", que reunió a los Secretarios Generales de los sindicatos papeleros de todo el país. El evento, organizado en colaboración con el Instituto Cafiero, también contó con la presencia de representantes del sector empresario.

José Ramón Luque, secretario General de nuestra Federación, abrió la jornada con una reflexión sobre lo inevitable de la llegada de la tecnología a la industria, frente a lo que nuestras organizaciones tienen la obligación de modernizarse, implementando programas de formación y capacitación sobre estas nuevas tecnologías para que los trabajadores papeleros "estén en posición de elaborar una estrategia que permita conservar y acrecentar los puestos de trabajo".

Como especialistas en el tema, luego expusieron el ingeniero Mario Cafiero y el licenciado Daniel Ximenez quienes, además de significativos aportes teóricos, recorrieron diversas experiencias prácticas que sirven de antecedentes para abordar la problemática. El debate intenso y atento sobre las exposiciones se desarrolló sobre la segunda mitad de la jornada.

A continuación, una breve enumeración sobre algunos elementos que consideramos centrales para pensar el impacto de los cambios tecnológicos en el sector y para prepararnos para una defensa de los puestos de



CRISTIAN O. CARDOZO
SECRETARIO DE CULTURA

trabajo que no sea desde el rechazo a la innovación, manifestando la disposición de nuestra Federación al diálogo con el sector empresarial, siempre que sea sobre algunas premisas mínimas:

1. Nuestra organización tiene la obligación de velar por la preservación y crecimiento del nivel del empleo en el ramo. Por ello apoyamos -y reclamamos- una política industrial para nuestro ámbito y toda inversión productiva en el sector papelerero celulósico en nuestro país, que viene en decadencia desde hace décadas.
2. Siempre sostuvimos la necesidad que la renta empresarial se sostenga y aumente sobre la base de mayor inversión y la productividad; y nunca sobre el ajuste salarial.
3. Entendemos que el cambio tecnológico para mejorar productos y procesos es inevitable, pero que también es posible que - obrando de manera cooperativa y preventiva- las disminuciones de trabajo humano que se realicen o proyecten por innovaciones tecnológicas, sean compensadas con otras o nuevas formas de trabajo.
4. Estamos dispuestos a incorporar esta temática en una política de diálogo y concertación con el sector empresario. Para ello será necesario conocer los planes empresarios de incorporación tecnológica, en marcha y futuros, con la debida antelación. También será necesario articular esfuerzos conjuntos para la capacitación y actualización de las capacidades laborales. Incorpora-



ción de cláusulas dentro del convenio colectivo donde se refleje el tema innovación tecnológica e incorporación de tecnología.

La productiva jornada de capacitación concluyó con una intervención del compañero Luque, que destacó el interés de los participantes por el debate, aclarando que éste evento representa tan sólo el comienzo de un proceso que continuará con capacitaciones para los delegados de fábrica de la organización, junto con la creación de una subcomisión, con distintos sindicatos federados para la elaboración de sugerencias destinadas al análisis por parte del Consejo Ejecutivo. También se invitará a los representantes empresarios de cada una las ramas de la actividad a conformar comisiones que permitan construir consensos sobre la forma en que se incorporará tecnología a cada rama, de forma en que se consensúe el impacto sobre el empleo.



Nota publicada en diario Crónica el miércoles 24 de julio

TRABAJADORES PAPELEROS ACUSAN DE IRRESPONSABLE A PARTE DEL EMPRESARIADO DE LA ACTIVIDAD

El Secretario General de la Federación de Obreros y Empleados del Papel, José Ramón Luque, criticó severamente a parte del empresariado papeler argentino, refiriéndose a "aquellos que durante años no invirtieron en el mantenimiento y modernización de la capacidad productiva de sus establecimientos y, como consecuencia, a través de diferentes maniobras dirigidas a eludir toda responsabilidad, cierran sus fábricas, perjudicando gravemente a los trabajadores, quienes se encuentran de un día para otro con la pérdida de su fuente de ingresos y de su cobertura de salud, y viendo peligrar la posibilidad de acceder a una jubilación".

Como ejemplo de sus declaraciones, destacó los casos de dos empresas dedicadas a la fabricación de papel, radicadas en el conurbano bonaerense. Se trata de ANSABO S.A. (Quilmes) y PAPELERA LA HÉLICE S.A. (San Fernando). Ambas cerraron sus puertas recientemente, dejando a un total de casi 200 trabajadores en la calle.

"Ante el cierre intempestivo de ANSABO S.A. y PAPELERA LA HÉLICE S.A., violando sistemáticamente la legislación laboral vigente" continúa el comunicado, "la Federación del Papel exige la inmediata reincorporación de todos los compañeros cesanteados a sus puestos habituales de trabajo". "Que los empresarios hagan las inversiones que debieron hacer en su momento, y devuelvan sus empleos a los trabajadores" expresó su Secretario General. El texto resalta que "una proporción considerable de estos compañeros tiene 30 o más años de antigüedad y muy escasas posibilidades de lograr reinsertarse en el mercado laboral".

En otro orden de cosas, afirmó que "es ridículo plantearse siquiera que, si en estas empresas los trabajadores hubieran estado flexibilizados, eso hubiera alcanzado para paliar medio siglo de ausencia de inversiones y se hubiera evitado el cierre", en clara alusión a la reforma laboral que impulsan el Gobierno nacional y distintas agrupaciones empresarias, que argumentan que flexibilizar las relaciones laborales serviría para solucionar los problemas de productividad y empleo que padece el país.

Recalcó además que "cuando cierra una empresa en estas condiciones, queda una deuda prácticamente incobrable para la obra social del trabajador, porque la legislación actual no equipara la obligatoriedad, y sobre todo las penalidades aplicables a los responsables, respecto de los aportes a la cobertura solidaria de salud con las que sí tienen aquellos destinados al sistema estatal de seguridad social".

Volviendo sobre la forma en que se producen los cierres, manifestó que "existe la imperiosa necesidad de crear una figura legal por la que los empresarios se vean obligados a reinvertir parte de sus ganancias, de manera tal que se garantice la continuidad en el tiempo de la producción y los puestos de trabajo. En Argentina debemos terminar con los concursos y quiebras fraudulentas, concretados mediante viles manipulaciones. Una ley que se refiera con claridad y dureza sobre estas cuestiones puede ser un comienzo para revertir este tipo de prácticas, de las que resultan como únicos perjudicados los trabajadores". Para finalizar, el máximo dirigente del gremio papeler advirtió que "hay otras empresas de nuestra actividad, en especial, en el sector de cartón corrugado, que corren serio riesgo de transitar el mismo camino que las antes mencionadas, si no se aplica al empresariado una regulación que los responsabilice por el costo social que generan sus decisiones".

CONFORMACIÓN DE COMISIONES SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS CON EL SECTOR EMPRESARIO

En concordancia con lo anunciado en la Jornada de Capacitación del 17 de mayo pasado, la Federación del Papel ha cursado las invitaciones destinadas a conformar comisiones sobre Nuevas Tecnologías en nuestra actividad con la Cámara Argentina de Fabricantes de Envases de Cartón, Tubos y Afines (C.A.F.E.T.), Cámara Argentina del Papel y Afines (C.A.P.A.), Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado (C.A.F.C.Co.) y Asociación de Fabricantes de Papel y Celulosa (A.F.P.C.).

Hasta el momento, se han constituido dos de estas comisiones, correspondientes a las ramas Fabricación de Celulosa y Papel y Depósitos de Papel y Conversión, habiéndose obtenido respuestas positivas también de las dos Cámaras restantes para avanzar en su conformación. La reunión constitutiva de la primera tuvo lugar el lunes 3 de junio, con la participación del Presidente de la A.F.P.C., Lic. Claudio Terrés y del Secretario General de la Federación del Papel, Cro. José Ramón Luque, integrándose a la misma en representación de nuestro gremio los compañeros del Consejo Ejecutivo Claudio Urquiza, Carlos Lamarque y Sergio Donelli.



Asimismo, la segunda jornada se concretó el miércoles 19 de junio, integrándose por Mateo Bogo, Ariel Groshaus y Mariano Proccichiani representando a la Cámara Argentina del Papel y Afines, y los compañeros Jorge Omar Lires, Néstor Enrique Sosa y José Luis Córdoba por nuestra organización.

Luego de establecerse estas comisiones, el objetivo en relación a ésta problemática que comienza a atravesar toda la industria y que se profundizará en el futuro, es consensuar posturas para enfrentar el impacto que puedan representar el uso de las nuevas tecnologías productivas sobre los puestos de trabajo y modalidades laborales. Estos consensos deberán plasmarse en nuevas cláusulas de los convenios colectivos de trabajo papeleros, teniendo así establecidas de antemano las conductas a adoptar para estos casos.

La conformación de estas comisiones con el sector empresario, son sólo parte de un plan de acción más amplio y extenso, del que podemos destacar la capacitación y participación de los delegados de fábricas en jornadas similares a la ya realizada con los Secretarios Generales de todos los sindicatos federados. Se espera que estos compañeros, los de mayor experiencia cotidiana en su lugar de trabajo, elaboren recomendaciones y sugerencias sobre el impacto de las nuevas tecnologías, aportando diferentes puntos de vista sobre esta temática para ser consideradas y tratadas junto al Consejo Ejecutivo, en la búsqueda de soluciones que permitan afrontar los cambios venideros preservando los derechos de los trabajadores.

IV JORNADAS CELULÓSICO PAPELERAS NUESTRA FEDERACIÓN EN EL DEBATE CENTRAL DE LA ACTIVIDAD



Organizadas por la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFPC), se llevaron a cabo las IV Jornadas Celulósico Papeleras, en el centro de convenciones de Parque Norte de la Ciudad de Buenos Aires. Este evento permitió a los principales referentes de la industria participar de distintas exposiciones y mesas de reflexión en las que se expuso sobre los temas centrales del acontecer del sector.



Entre los puntos destacados puede mencionarse la Mesa Laboral, que se integró con paritarios tanto de la parte empresarial como sindical, junto con el representante nacional de la OIT.

Asimismo, el Secretario General de nuestra Federación, José Ramón Luque, disertó en el panel "Desafíos laborales frente a los paradigmas de la actualidad." Durante su exposición, ante más de 270 asistentes, desarrollo la visión del futuro del trabajo, tal como se comprende y analiza desde el campo del trabajo, poniendo el eje en las políticas de inversión y crecimiento de la actividad, para "un sector que amplíe la contratación de mano de obra y mejore las condiciones de empleo, de acuerdo a las posibilidades concretas de desarrollo".

El cierre estuvo a cargo del Lic. Claudio Terrés, presidente de la AFPC, quien destacó la importancia de estas jornadas, que "aumentan la visibilidad de la actividad celulósico papeleras y favorecen la inclusión de estos temas a la agenda pública".

Nuestra Federación reconoce la invitación en la posibilidad de participar en estas discusiones empresariales en la comprensión que la parte trabajadora debe estar presente en toda instancia en la que se debata el futuro de nuestro sector.



Nota publicada en diario Crónica el jueves 11 de julio

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA NO HABILITA LA FLEXIBILIDAD NI LA PÉRDIDA DE DERECHOS LABORALES

El Secretario General de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, José Ramón Luque, realizó fuertes declaraciones sobre las empresas que "cuando incorporan tecnología en sus establecimientos, pretenden arrogarse el derecho de precarizar la relación laboral y de expulsar mano de obra, dejando a cientos de trabajadores en la calle, sin posibilidad de acceder a la jubilación, a una obra social, y conculcando derechos básicos, bajo la mezquina ambición de obtener mayores ganancias." Agregó que el gremio papeleros "rechaza toda medida arbitraria que impongan las empresas modificando y/o alterando condiciones esenciales de trabajo, arrebatando derechos consagrados por nuestros convenios colectivos y las leyes protectoras del trabajo". Asimismo, calificó de "desafortunados a los intentos del sector empresario de tomar siquiera en consideración la implantación de sistemas de trabajo que datan de los años '40 en pleno siglo XXI, que algunos talentos salidos de las mejores universidades venden a las compañías como grandes y modernas invenciones, cuando en realidad sólo consisten en metodologías para oprimir al trabajador." En este sentido, afirmó que "no debemos permitir que se asocie la innovación tecnológica a propuestas retrógradas e innecesarias. Todo desarrollo debe servir para beneficiar a las comunidades en general, poniéndose énfasis en los más débiles, en aquellos con menores recursos". "Lo único que podemos asegurar" aclaró, "es que si una máquina está diseñada para producir 1.000 toneladas, por más esfuerzo que se le imponga al trabajador, no logrará producir 2.000. Y en este sentido, no seremos permeables: encontrarán a las organizaciones sindicales luchando para frenar esta inquisición sobre nuestros derechos".

Finalmente, el Secretario General de papeleros expresó que "la salida a la problemática que genera la instalación de nuevas tecnologías en la industria es a través de los convenios colectivos. Tenemos frente nuestro una nueva revolución industrial y debemos encontrar la fórmula para controlar sus efectos negativos mediante las herramientas de las que disponemos y con nuestra propia idiosincracia." También señaló "la necesidad que tiene del movimiento obrero organizado de participar de la mesa donde se toman decisiones que afectan directamente los intereses de los trabajadores", haciendo mención concreta al acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea.

INTENSA ACTIVIDAD FEDERAL DEL CONSEJO EJECUTIVO

UNA FEDERACIÓN PRESENTE EN TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS

Con vocación federal y conscientes del valor irremplazable del contacto directo con los compañeros y compañeras de todo el país para la percepción sin mediaciones de las realidades de cada uno de los gremios locales, los representantes de nuestra Federación recorren el territorio nacional, intercambiando, conociendo y compartiendo las realidades de los Trabajadores Papeleros en sus lugares de trabajo y de vida, al tiempo que refuerzan la constante política de formación de cuadros que constituye una vocación constante y central del Consejo Directivo.

Así, en los últimos meses, distintos integrantes de la conducción de nuestra organización, junto a diferentes asesores médicos y legales, estuvieron visitando diferentes sindicatos adheridos. El 20 de marzo se realizó una reunión en La Matanza; en abril se visitaron Beccar y Morón; el 3 de mayo Avellaneda, junio fue un mes intenso con presencias en Paraná el día 5, Santa Fe el 6, Cipolletti el 10, Coronel Suárez el 26 y Tornquist el 27; mientras que entre el 17 y 18 de julio representantes de nuestra Federación visitaron Catamarca y Tucumán, respectivamente.

Además de informar sobre los avances de las negociaciones paritarias (en los casos en los que las visitas se



En este sentido, en muchas de las visitas se compartieron -material de apoyo como disparador para los debates- y audiovisuales que recorren tanto el trabajo anual de la Federación, como las acciones de capacitación realizadas en diferentes encuentros. También se distribuyeron entre los concurrentes a las actividades materiales de consulta como la Ley de Contrato de Trabajo, la Ley de Higiene y Seguridad y algunos cuadernos de formación sindical y de conducción política.



produjeron antes del cierre de los acuerdos) o acerca de la situación de nuestra Obra Social, se abordaron problemáticas vinculadas con los Convenios Colectivos y las condiciones laborales en los distintos establecimientos, la situación política y social del país y su impacto en nuestro sector, dando detalles de las acciones gremiales realizadas, tanto a nivel local como nacional con participación y protagonismo de Compañeras y Compañeros Papeleros en cada lugar del país.



Asimismo, se detalló la situación de nuestra obra social castigada por las malas políticas aplicadas desde el poder Ejecutivo Nacional, la retención indebida de los aportes de los trabajadores, la morosidad por parte de las empresas y otros factores, pero aclarando que nada impedirá seguir cumpliendo con nuestra responsabilidad en la prestación de los servicios de cobertura de salud y los distintos beneficios sociales a nuestros afiliados. Tal es como se anunció la apertura de nuevos consultorios médicos en especialidades como Traumatología y Pediatría, lo que fue muy bien recibido por los compañeros, que destacaron la importancia de este crecimiento de las instalaciones del gremio que, además de facilitar la



Nuestro Secretario General José Ramón Luque destacó en muchas de las visitas a los sindicatos que la presencia concreta de la Federación en los gremios locales también se explica por la apuesta política a la formación de cuadros, que el Consejo Ejecutivo lleva adelante constantemente a nivel nacional, una exigencia clave que el momento le plantea a nuestra organización, tanto en lo que hace a la discusión por los Convenios Colectivos de Trabajo como al salario profesional y los puestos laborales.

ELECCIONES DE DELEGADOS DE FÁBRICA

SINDICATO: RÍO BLANCO

EMPRESA: EXINCOR S.R.L.

DELEGADOS: CÁCERES, NICOLÁS ALEJANDRO JULIÁN, SERGIO HUMBERTO

MANDATO: DEL 12/07/2019 AL 12/04/2021

SINDICATO: CÓRDOBA

EMPRESA: 8 A S.R.L.

DELEGADOS: LÓPEZ, NATALIA ELIANA CELESTE

MANDATO: DEL 20/05/2019 AL 20/05/2021

EMPRESA: ANANDA S.R.L.

DELEGADOS: CABRAL, EZEQUIEL AQUILES ALERZIA, EDGARDO RUBÉN

VIVAS, HÉCTOR DANIEL

MANDATO: DEL 30/05/2019 AL 30/05/2021

SINDICATO: BECCAR

EMPRESA: PAPELERA

GENERAL PACHECO S.A.

DELEGADOS: LUCAS, RODRÍGUEZ BRAVO, SEBASTIAN

MANDATO: DEL 23/03/2019 AL 23/03/2021

SINDICATO: SAN MARTÍN

EMPRESA: CELULOSA BARADERO S.A.

DELEGADOS: AMENEIROS, HUGO

ROJAS, VICTOR

MANDATO: DEL 27/05/2019 AL 27/05/2021

EMPRESA: CREPING S.R.L.

DELEGADOS: ACEVEY, SILVANA GÓMEZ, TERESA

MANDATO: DEL 12/06/2019 AL 12/06/2021

EMPRESA: GRAFIPACK SAN MARTÍN S.R.L.

DELEGADOS: CABALLERO, CLAUDIO FRANCO, OSCAR

MANDATO: DEL 18/06/2019 AL 18/06/2021

EMPRESA: PAPELES PM S.A.I.C.

DELEGADOS: PONCE, JUAN GIMÉNEZ, ALEJANDRO

MANDATO: DEL 19/06/2019 AL 19/06/2021



consulta médica, fortalecerá el espacio como lugar de encuentro y de debates políticos. Durante la visita al Sindicato Papelero de Tornquist del 27 de junio, los representantes de nuestra Federación aprovecharon para recorrer la fábrica de cartulinas Papelera del Sur, instancia en la que primero fueron recibidos por los directivos del establecimiento, con quienes se mantuvo una breve reunión protocolar y se trataron temas relacionados con la situación de los trabajadores y de la empresa, para luego visitar la planta, momento que permitió que el compañero Luque tuviera un contacto cara a cara con los trabajadores y que éstos pudieran plantearle sus inquietudes, directamente desde sus lugares de trabajo.



La misma dinámica se repitió en la visita del 26 de junio a Coronel Suárez, cuando se recorrió la fábrica Smurfit Kappa, o en las más recientes del 17 de julio a la empresa Celulosa Campana Catamarca S.A. (de la localidad de San Antonio de la Paz, provincia de Catamarca) o a la tucumana Cartón del Tucumán S.A., al día siguiente. En estos últimos casos, es de destacar que luego de una reunión más informal con los Compañeros Papeleros de Catamarca se los invitó al encuentro programado para el día siguiente en la sede gremial de Tucumán, a la que



asistieron, pese a los 240 kilómetros de distancia. El muy positivo balance de todas estas jornadas regionales en las que se constató un muy alto protagonismo de los compañeros de los sindicatos locales, refuerza la predisposición de esta Federación para continuar con estas experiencias que permiten seguir vivenciando en directo la situación de cada uno de los sindicatos del país, escuchar las preocupaciones de los compañeros con una agenda abierta a sus necesidades e intereses y reafirmar que nuestra vocación federal se basa centralmente en la premisa de un diálogo franco, abierto y sostenido.

NUEVAS AUTORIDADES DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE PAPEL MISIONERO
MANDATO: DESDE 03/04/2019 AL 03/04/2022

- COMISIÓN DIRECTIVA**
SECRETARIOS TITULARES
GENERAL GUERRERO, Juan Abel
ADJUNTO GÓMEZ, Carlos Daniel
ADMINISTRATIVO GARAY, Carlos Miguel
GREMIAL FLORES, Mauro Andrés
ACCIÓN SOCIAL BENÍTEZ, Rubén Darío
FINANZAS ESPÍNOLA, Diego Marcial
ACTAS 1 EHMANN, Diego Horacio
ACTAS 2 SCHENKEL, Cristian A.
DEPORTE Y CULTURA BÁEZ, Guillermo
PRENSA Y PROPAGANDA FLACH, Luciano
VOCAL TITULAR BARRIOS, Sergio Manuel

- PROSECRETARIOS**
ADMINISTRATIVO JARA, Nelson Darío
GREMIAL ESPINOLA, Oscar Wilfrido
ACCIÓN LEGAL FERREYRA, María Luján
FINANZAS KIRILINKO, Antonio
ACTAS 1 BENÍTEZ, Eduardo Javier
ACTAS 2 RAMÍREZ, Jorge Alberto
DEPORTE Y CULTURA NUÑEZ, Alfonso
PRENSA Y PROPAGANDA GÓMEZ, Alberto
VOCAL TITULAR CZACHURSKI, Diego E.

- CONGRESALES**
TITULAR GUERRERO, Juan Abel
TITULAR ESPÍNOLA, Diego Marcial
SUPLENTE GÓMEZ, Carlos Daniel
SUPLENTE FLORES, Mauro Andrés

- REVISORES DE CUENTA**
TITULAR CÓCERES, Rubén Alfredo
TITULAR RODRÍGUEZ, José Luis
TITULAR GIMÉNEZ, Néstor Marcelo
SUPLENTE CÓCERES, Alejandro D.
SUPLENTE BRITZ, Gabriel Antonio
SUPLENTE ZELARRAYÁN, Daniel Alejandro

3 DE ABRIL. DÍA DEL TRABAJADOR PAPELERO

ENCUENTROS DE REFLEXIÓN Y ESPARCIMIENTO

El miércoles 3 de abril, se realizaron diferentes conmemoraciones del Día del Trabajador Papelero organizadas por compañeros de los distintos sindicatos adheridos a nuestra Federación.

Se trató de una jornada intensa, plena de actividades culturales y gremiales, en las que no faltaron los eventos deportivos, aprovechando las instalaciones de nuestros predios, ni las charlas con debates sobre la coyuntura actual que atraviesa nuestra actividad en la difícil situación actual.



La emoción fue parte de la jornada cuando los compañeros integrantes de cada Conducción local y los miembros del Consejo Ejecutivo hicieron uso de la palabra para recordar lo que implica la fecha para los Trabajadores Papeleros.

El 3 de abril se conmemora la fecha de creación de la Federación de Obreros y Empleados del Papel, clave para todos los que formamos parte del sector, y somos conscientes de la importancia de mantener viva la memoria de la lucha desarrollada a lo largo de toda nuestra historia.

Es precisamente esa memoria y ese compromiso de lucha los que nos permitieron llegar al momento actual, defendiendo cada conquista lograda gracias al esfuerzo y el sacrificio de muchos otros compañeros que hoy ya no están, con el compromiso de empujar cada vez con mejores fuerzas para ir más allá del horizonte de las reivindicaciones.

Estos actos, que combinan la reflexión y el esparcimiento para los Papeleros y sus familias, son fundamentales para reafirmar el compromiso común con la ineludible defensa de todos nuestros derechos. Son tiempos donde los trabajadores y sus organizaciones sindicales debemos volver a ser protagonistas

de nuestro destino para evitar cualquier avasallamiento de las normas que rigen nuestros Convenios Colectivos de Trabajo.



A 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE EVITA, EL MOVIMIENTO OBRERO PIDIÓ SU BEATIFICACIÓN

ACTO HOMENAJE A LA ETERNA ABANDERADA DE LOS HUMILDES

Con un acto en la sede central de la CGT, se conmemoró el centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón y se inició una campaña para pedir al Vaticano por su beatificación.

El martes 14 de mayo, se convocó a una reunión en el salón Felipe Vallese de la sede de la calle Azopardo, para recordar a quien inmortalizó aquel concepto básico de la Justicia Social, cuando planteó que "donde existe una necesidad, nace un derecho". Este encuentro resultó la culminación de una serie de actos que se realizaron a lo largo y a lo ancho de todo nuestro país en ocasión del centenario de su nacimiento.

Allí se presentó el libro "Evita, santa del pueblo, mujer de dos milenios", de Iciar Recalde, Fabian D'Antonio, Ricardo Elorza y Pablo Scolari, que busca fundamentar el pedido a la cúpula eclesiástica y cuenta con un prólogo del Padre Pepe, donde se destaca: "A esta mujer humilde llegada de Los Toldos, a la líder espiritual de la Nación, a la joven mujer que lleva su enfermedad terminal con fortaleza religiosa, el pueblo la ama". Evita se ganó el corazón de los trabajadores argentinos ejerciendo su militancia hasta el último día de vida, entregándose por amor a su pueblo y sin ningún tipo de especulaciones.

Por eso nuestra Federación firmó también el documento pidiéndole al Papa Francisco su beatificación, recordando que en 2017 éste introdujo un nuevo motivo en el proceso que lleva a la santidad, incluyendo a quienes "con la intención de seguir al Señor, impulsados por la caridad, han ofrecido heroicamente su propia vida por el prójimo, aceptando libre y voluntariamente una muerte cierta y prematura".



JORNADA DE INTERCAMBIO GREMIAL CON COMPAÑEROS PAPELEROS DE BRASIL

VISITA DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SANTA CATARINA



Finalizando el mes de mayo, la Federación del Papel recibió la visita de una delegación de la Federación de Trabajadores del Estado de Santa Catarina (FETIESC), integrada por su Presidente, compañero Idemar Antonio Martini y el Profesor Sabino Bussanello, quienes fueron recibidos por el compañero José Ramón Luque, en su carácter de Secretario General de la Federación del Papel, junto a otros integrantes del Consejo Ejecutivo nacional, Secretarios Generales de sindicatos adheridos y miembros del cuerpo de asesores.

La jornada de trabajo se basó en el intercambio de información sobre la situación de los trabajadores y sus organizaciones en cada país y en el tratamiento de diversas ideas tendientes a la reactivación orgánica de la FESPAM (Federación de Entidades Sindicales del Mercosur), de la que forman parte la FETIESC y la Federación del Papel.

Este encuentro reafirma la voluntad de estrechar vínculos con organizaciones hermanas de ambos países, que padecen junto a sus representados, una problemática regional común.

LA NEGOCIACIÓN PARITARIA

La negociación paritaria a lo largo del actual mandato presidencial ha sido siempre difícil. En cada período de negociación, los trabajadores de todos los gremios hemos perdido frente a la inflación, y en el siguiente período no se logra recuperar el poder adquisitivo del año anterior. Esto resulta así por la política implementada por el Gobierno nacional mediante la Secretaría de Trabajo, antes Ministerio, que pone en funcionamiento una serie de mecanismos para colocar un techo a los pedidos sindicales y trabar los acuerdos alcanzados si éstos superan la pauta oficial.

Estos artilugios de limitación salarial, sumados a la alta inflación – que es otra forma utilizada para deteriorar el salario –, ha llevado a que en estos años perdiéramos más de un 20% del poder adquisitivo comparado con el inicio de la actual gestión de gobierno. Ante esta realidad, las organizaciones de los trabajadores buscamos la manera más rápida de recomponer el salario, apelando a soluciones innovadoras que logren sortear los obstáculos mencionados, aunque aún esto resulte muchas veces insuficiente.

Como siempre ha ocurrido, la mayoría del empresariado se apropia de estas políticas para someter al sector trabajador, presionando en conjunto con el Gobierno, para obtener lo que ellos llaman una baja en el costo laboral y así, supuestamente, mejorar la productividad, lo que en realidad significa simplemente maximizar sus ganancias, cambiando sustancialmente las condiciones laborales, a lo que llaman flexibilización, que no es más que quita de derechos, lo que resulta, nuevamente, en una mayor concentración de la riqueza producida en el sector empresario. A su vez, mejoran su posición negociadora precarizando la de los trabajadores, que padecen necesidades cada vez más urgentes y difíciles de cubrir.



CARLOS O. LAMARQUE
SECRETARIO GREMIAL

Las cámaras patronales papeleras no han sido la excepción en este alineamiento. Con una lectura precisa de la ideología del Gobierno, comenzaron a proponer en las discusiones paritarias en curso reformas convencionales que eliminen las categorías profesionales por puestos de trabajo por otras incorporen la polivalencia, multifunción de tareas y movilidad de puestos y turnos de trabajo. Pretenden además un fraccionamiento de las vacaciones durante todo el año, y su otorgamiento en forma discrecional según las necesidades empresarias. Intentan imponer horarios desiguales a cada jornada de trabajo, también según a criterio propio y arbitrario del empleador. En definitiva, las exigencias empresarias son numerosas y se di-

recionan hacia el mismo fin que la manipulación de la negociación salarial: acrecentar sus ganancias y ejercer un control total sobre los trabajadores.

Como ya ha dicho públicamente el Sr. Presidente, si es electo para otro período de Gobierno continuará con la misma política pero más rápido. Nadie puede hacerse el distraído: esto significa más ajuste y pobreza; flexibilización laboral (pérdida de derechos y conquistas), con riesgo de desaparición de las convenciones colectivas de trabajo como las conocemos; reforma previsional, con aumento de la edad jubilatoria, baja de los haberes y la posible privatización del sistema, como ya ha ocurrido, con consecuencias nefastas; continuará, además, bajando el poder adquisitivo del salario, destruyendo la salud, las obras sociales y la educación de los sectores populares.

Los sindicatos tenemos en esta sociedad un rol reivindicativo de las condiciones laborales y salariales, para que los trabajadores puedan sostener una vida digna para sus familias, generando las condiciones para aspirar a un mayor desarrollo personal y social, beneficiando al pueblo en general. Pero nuestras acciones tienen lugar dentro de un contexto cuyo funcionamiento es regulado e impuesto por la línea política de quienes ostentan la administración del Estado y la mayoría legislativa que dicta las leyes, que han ocupado a través del voto popular.

Para cambiar las condiciones de negociación que se nos imponen, resulta necesario entonces cambiar las políticas que las regulan y esto sólo puede suceder a través de la elección de gobernantes que creen las condiciones necesarias para la libre discusión de las paritarias y la lucha reivindicativa sin condicionarlas ni obstaculizarlas, cumpliendo con un rol justo en las relaciones obrero – patronales, teniendo en cuenta el desarrollo económico nacional y arbitrando en favor del más débil.

ACUERDO CON LA CÁMARA EMPRESARIA EN RAMA FABRICACIÓN

SE CONFORMÓ LA COMISIÓN SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD



PABLO AYALA
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

de nuestra organización nacional, celebrado en La Falda en noviembre de 2018, en la que enfatizaba sobre la necesidad de actuar en forma concreta para reclamar por los graves accidentes que se venían reiterando cada vez con mayor frecuencia en la industria celulósica papelería y exigir al sector empresario la aplicación de medidas preventivas efectivas en todos los establecimientos fabriles. En dicha reunión, se expusieron y evaluaron casos concretos sobre la operatoria de formación, actividades, atribuciones y resultados de los Comités Mixtos con funcionamiento en diferentes plantas del rubro. A partir del análisis de estos ejemplos, se convino justamente, incorporar en el Convenio Colectivo (CCT) el concepto de 'Comités Mixtos', a fin de que sea mandatorio para la actividad, elabo-

rándose una propuesta inicial que deberá conciliarse en forma previa a su incorporación. Asimismo, se trabajará sobre el reglamento interno de funcionamiento de estos comités, con la idea que, también una vez consensuado el tema, se incorpore como anexo al CCT.

Otro tema abordado fue el de la formación, cuestión en la que se consideró necesario programar capacitaciones específicas tanto a delegados como a representantes de las empresas que no estuviesen incorporados aún a dichos comités. Finalmente, se habló sobre los plazos de implementación de lo acordado, que si bien no se fijaron en forma específica, se estableció trabajar mancomunadamente en los dos puntos anteriores, tratando de llevarlos a cabo a la mayor brevedad, considerando la importancia del tema.

A mediados del pasado mes de abril, se formalizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene para la Rama Fabricación de Celulosa y Papel, constituida de común acuerdo entre la Federación del Papel y la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, para evaluar en conjunto acciones que tiendan a garantizar la defensa de la vida y la integridad de cada trabajador papelerero.

El factor determinante para lograr la conformación de esta Comisión fue la masiva movilización de nuestro gremio a la sede de la Asociación de Fabricantes, realizada durante los primeros días de diciembre del año pasado, que tuvo lugar en respuesta a la convocatoria lanzada por el Secretario General de la Federación del Papel, Compañero José Ramón Luque, en su discurso de cierre del 54° Congreso



**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL
DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS**
RNOS 114109

ACERCATE A NUESTRA
SEDE CENTRAL O LLAMANOS
TELEFONICAMENTE,
PARA REALIZAR TODAS TUS CONSULTAS.

AV. OSVALDO CRUZ 2075 - CABA
HORARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA

9 a 17 hs

4126 - 0900 / 0800 - 222 - 2727
HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

9 a 20 hs

LOS SINDICATOS Y LAS ELECCIONES

Los sindicatos y sus dirigentes, suelen tener mala fama para aquello que se denomina "la opinión pública". Tapes de diarios, artículos periodísticos, informes mediáticos y hasta series televisivas, hablan de ello. Siempre ligados a la corrupción, a las prebendas, a las patotas, entre otras cuestiones del buen vivir.

Ahora bien, ¿cuál es la razón de esta crítica?

En primer lugar, estamos en medio de un proceso electoral, y el sindicalismo esencialmente forma parte de la oposición al gobierno nacional. El oficialismo, a través de los medios de comunicación, demoniza a los sindicatos y sus dirigentes en provecho propio. Por otra parte, los sectores empresariales con sus matices, siempre bregan por bajar el costo del salario y el valor de la fuerza de trabajo en su conjunto; para lo cual, las organizaciones sindicales son un obstáculo.

Para estas reflexiones, nos interesa rescatar la función de los sindicatos y los beneficios del sistema sindical argentino, ya que por su naturaleza y por su historia, no sólo humanizó las condiciones de trabajo, sino que enriqueció y elevó la calidad de vida de toda la sociedad.

Los sindicatos, nacen en la segunda mitad del siglo XIX y fueron evolucionando hasta el presente. Las primeras organizaciones gremiales, son hijas de las mutuales creadas por los inmigrantes que lucharon por resolver las cuestiones sociales y sanitarias que se gestaron tanto en el mismo proceso de trabajo, como en la vida social... Para ello, a las tareas de protección, contención y atención de las problemáticas iniciales, las organizaciones gremiales, lucharon y lograron mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la población trabajadora.

Con el tiempo, y el desarrollo de la sociedad capitalista en su etapa industrial, los sindicatos se fueron organizando en ramas de actividad. El modelo sindical se transforma conforme a los cambios políticos y las circunstancias de cada época en nuestra historia, hasta llegar al modelo sindical del presente¹.

Estas transformaciones, se reflejan en la legislación incommensurable que se produjo. Aquí una breve cronología de parte de la legislación en materia laboral en la Argentina:

- **1905**, 1er. Normativa laboral: Descanso dominical (Julio A Roca; Joaquín V González; Bialet Masé). Fue aplicado en principio a la ciudad de Bs. As.
- **1907**, Ley 5291: Reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños
- **1907**, Por decreto de José Figueroa Alcorta, se crea el Departamento Nacional de Trabajo a cargo del Dr. Nicolás Matienzo. Durante la presidencia de Sarmiento (1871), se crea la Oficina de Trabajo
- **1912**, Ley 8999 (Alfredo Palacios; José L Cantilo), se amplían las funciones del Departamento de Trabajo
- **1915**, Ley 9688 (con vigencia hasta 1991), fija la responsabilidad del empleador en materia de accidentes de trabajo. Ley, 24028 (1991-1995), y de 1995 hasta el presente, La Ley de Riesgos de Trabajo, 24557.
- **1929**, Ley 11544, regula la duración de la jornada de trabajo (8hs. Diarias, 48hs. Semanales)
- **1933**, Ley 11723. Se introducen las indemnizaciones y vacaciones pagas (se inicia para los trabajadores de comercio)
- **1934**, Ley 11993. Licencia por maternidad
- **En la década del '40**, se desarrolló el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Comenzaron a surgir los primeros «Estatutos Profesionales»(Bancarios, Trabajadores a domicilio) Desde el Estado se promueve la importancia de los sindicatos, y de la concepción social del trabajo.
- **1944**, Primeros Tribunales de Trabajo. El Dto. De Trabajo (1912), adquiere jerarquía de Secretaría de Trabajo y Previsión
- **1945**, por Decreto se consagran los conceptos de

CARLOS CHINO FERNÁNDEZ
CEES-CGT

«estabilidad en el empleo», «salario mínimo, vital y móvil» y «sueldo anual complementario» Se generaliza, amplía, enriquece y aplica toda la legislación laboral anterior

- **1949**, con la Constitución Justicialista el Derecho Laboral obtuvo rango constitucional. Esta Constitución es derogada en 1955, y en 1957, la reforma Constitucional, a través de su art. 14 Bis, incorpora los derechos laborales sociales, entre ellos el derecho a huelga.
- **1953**, Ley 14250 (Convenciones Colectivas de Trabajo) y sus modificaciones en 2004: Ley 25877, ordenamiento Régimen Laboral
- **Década del '60**, Leyes y normas que regularon las relaciones laborales y las Asociaciones gremiales
- **1974**, Ley 20744 de Contrato de Trabajo
- **1988**, Ley 23551. Actividades internas de las Asociaciones Sindicales
- **1991**, Ley Nacional de empleo (24013 y 25345)
- **2000**, Ley 25323. Duplica las indemnizaciones para los casos de trabajo no-registrado

Los sindicatos, llevan adelante una labor que trasciende la discusión salarial, para involucrarse en la vida de toda la comunidad:

Atención en el campo de la salud a través de las Obras Sociales Sindicales, para el trabajador, su familia y los adherentes. Facilitador del turismo social para los trabajadores directos o por convenio con otras organizaciones. Atención directa de la salud, con Clínicas y Sanatorios propios, etc.

En materia política, los sindicatos participan de la vida nacional a través de los aparatos del estado, como factores concurrentes. Tienen sus legisladores electos a nivel municipales, provinciales y nacionales en diferentes frentes electorales.

Los sindicatos también participan con otras organizaciones de la sociedad civil y las Iglesias, en una multiplicidad de actividades culturales y de interés general. Con las Cámaras empresariales, Universidades, Centros de Capacitación, aportan estructuras, financiamiento, personal especializado en las tareas de formación profesional y capacitación para el trabajo.

SINDICALISMO Y PARTIDOS POLÍTICOS

El sindicalismo es la columna vertebral del movimiento nacional justicialista. Ya sea por persecución militar, represión o derrota electoral, una gran parte de la dirigencia política peronista, fue a buscar refugio a los sindicatos. Una vez que la taba se da vuelta, y el peronismo regresa a funciones de gobierno, no siempre los sindicatos son reconocidos por los dirigentes políticos.

Esta descripción puede hacerse extensiva a la relación con otros partidos políticos, ya que en los momentos más difíciles de nuestra historia, numerosos dirigentes sindicales entregaron su vida y no sólo por la defensa de sus organizaciones. A cambio, muchos dirigentes políticos de otros partidos contestaron con indiferencia y desprecio.

Esta nueva avanzada contra los sindicatos, se produce, en el marco de una descomposición de los Partidos Políticos tradicionales, sin que ello tome tanta relevancia pública como la supuesta corrupción de los sindicatos. Lo que sucede, es que estamos en una etapa de transición hacia una forma de ejercicio del poder, en donde el sistema de partidos políticos, ya no responde a las necesidades ni de las élites dominantes, ni de la sociedad. Sin embargo, en los medios de comunicación masivos, sólo se habla de la necesidad de fortalecer o crear partidos

políticos. No se percibe que no es una crisis, sino una descomposición del sistema de representación.

MODERNIZACIÓN DEL PERONISMO Y DE LA POLÍTICA

Politólogos como Torcuato Di Tella antes, y ahora Liliana de Riz, nos hablan de la importancia de modernizar al peronismo y al sistema de partidos. Quizás como los europeos, en dos grandes agrupamientos. Uno, de centro izquierda, y el otro, de centro derecha.

Indudablemente que no comprendieron la naturaleza de nuestra sociedad, ya que no se trata de modificar los procedimientos, como se ha hecho en los últimos tiempos (PASO, listas sábanas, elección para los de 16 años, paridad de género, etc.), sino que se precisa un cambio de sistema. Estos cambios electorales no modifican la prevalencia de corte liberal del sistema electoral Parlamentario. En nuestra cultura, está implícito el sustrato social de la representación política. Es preciso darle mayor participación directa a las organizaciones sociales intermedias, entre ellas, los sindicatos.

Desde ya que esto no interesa al status quo, aunque seguirán a delante buscando simular, y armar candidatos en los sets de TV, más que resolver los problemas reales. Algunos Datos para ilustrar la densidad de los sindicatos en nuestra sociedad.

En la Argentina -según datos del Ministerio de la Producción y el Trabajo-, existen 12.312.000 trabajadores registrados. Asalariados privados: 6.304.500. Monotributistas, 1.571.100. Domésticos, 484.900. Autónomos, 395.400. Sector público, 3.132.800. Monotributo social, 423.500².

La tasa de sindicalización según los asalariados registrados es del 39%, si se toma el universo total (+ no asalariados, monotributistas y familias), baja la tasa a un 28%.

Existen 4 millones de asalariados afiliados, sin embargo pasa al 80% el alcance de los trabajadores asalariados bajo Convenio Colectivo de Trabajo. Quiere decir, que de no existir el alto porcentaje de trabajo en negro 47% o más, la tasa de afiliación sería mucho más elevada. Mucho menos que con Dinamarca y Suecia con un 67% Si vemos la cobertura de las Obras Sociales, dentro del sistema nacional de salud, tenemos: que las Obras Sociales Sindicales (OSS) atienden alrededor de 20 millones de personas, entre afiliados, familias y adherentes. Y como parte del subsistema, junto al PAMI y otros, suman un 50% de cobertura de la población argentina.

Los sindicatos suman unos 3.263 registrados, de los cuales, 1.668 son con personería gremial. Se calcula que los sindicatos son en realidad más de 4.000. Entre tanto, dejando a un lado los pocos que acceden a los medios de comunicación y que son presa de críticas permanentes, los dirigentes de segundas y terceras líneas suman más de 100.000 mil.

Con esto decimos, que el sistema sindical forma parte de la sociedad Argentina. Es un factor esencial de su vida social, de su historia y lo será de su futuro, mucho más trascendente que las maliciosas denuncias que realizan periodistas-mercenarios al servicio de intereses poco claros.

1. Cecilia González Espul, *Breve historia del movimiento obrero argentino*. En, Alberto Buela, *Aportes al Pensamiento Nacional*, Editorial Grupo Abasto, Argentina, 2011. Descalzo Damián: *Haciendo Justicia Juntos, Origen, historia y vigencia del Modelo Sindical Argentino* Editorial Fabro, Bs. As., 2018

2. Ministerio de la Producción y el Trabajo, *Presidencia de la Nación Argentina, 2019: Informes y Reportes de la situación laboral*

PARTE 1

VIOLENCIA EN EL TRABAJO

DR. FRANCO LISI

"El hombre es profundamente propenso a la violencia en la esfera privada y a la guerra en la esfera social. Ambas conviven en equilibrio inestable con la cooperación solidaria."

CONCEPTO DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

El acoso laboral no debe reducirse a una cuestión interpersonal o particular, aislada del resto, todo lo contrario, el acoso laboral es consustancial a la organización del trabajo o más bien a una determinada organización del trabajo cuyo objetivo supremo es el lucro, donde se deshumaniza la dignidad humana. No es extraño que los representantes del empresariado argentino no ratificaran el Convenio 190 del año 2019 de la OIT sobre la Violencia y el Acoso. La violencia es un riesgo del lugar de trabajo. El término violencia se utiliza en el sentido amplio, de tal forma que incluye todo tipo de comportamiento agresivo o insultante susceptible de causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas.

EL ESCENARIO DEL ACOSO LABORAL

El acoso, cuando se hace en el trabajo, se despliega siempre en público, a la vista y a sabiendas de la mayoría, incluso de todos. El poder del acoso viene precisamente de su publicidad, ¿es el método habitual de las empresas? El acoso se ejerce contra una víctima pero es bajo la mirada de los otros que saben, que ven y que se callan. ¿Por qué no reaccionan, por qué no socorren a la víctima?

El acoso descrito en la empresa no es ni nuevo ni reciente. Ha sido practicado en todo momento en el mundo del trabajo, desde la esclavitud hasta las líneas de montaje de automóviles. Lo que es nuevo hoy en día, es el debilitamiento o ausencia de la solidaridad. Y si antes todos los acosados no se enfermaban es porque el sentido de la justicia era compartido en una comunidad de sensibilidad y de indignación. Si hoy en día el acoso hace tales estragos psicopatológicos, es, primero y ante todo porque se trata de una patología de la soledad o mejor aún, una patología de la desolación, la noción de desolación, para diferenciarla del aislamiento y de la soledad. La desolación como sensación de hundimiento o vacío provocada por una angustia, dolor o tristeza grandes. Lo que llamamos aislamiento en la esfera política, se llama desolación en la esfera de las relaciones humanas. La desolación remite a la palabra suelo, huida del suelo, ocultamiento. Mientras que el aislamiento le interesa únicamente al campo político de la vida, la desolación interesa a la vida humana en su totalidad. Lo que torna la desolación tan intolerable es la pérdida del yo que no puede ser confirmado en su identidad, más que por la presencia confiable y digna de fe de mis iguales.

Las solidaridades de las que hablamos no se disolvieron espontáneamente en el mundo que conocemos hoy en día. Se disolvieron bajo el efecto de estrategias precisas. Los métodos de management utilizados para romper las solidaridades son extremadamente poderosos. Han sido identificados hace algunos años y el principal de ellos es la introducción de la evaluación individualizada. Basta que el acoso de la víctima sea ofrecido a la mirada de los otros para que engendre una serie de efectos en cascada. El acoso no apunta solamente a la víctima sino a los testigos que presencian el acoso.

Dos interpretaciones psicoanalíticas pueden ser invocadas en la obligación de obediencia de los testigos.

La primera consiste en hacer referencia al goce. Goce provocado por el espectáculo del acoso como en las películas pornográficas. Espectáculo impuesto al espectador que puede dejarse engañar por su propio goce ante el

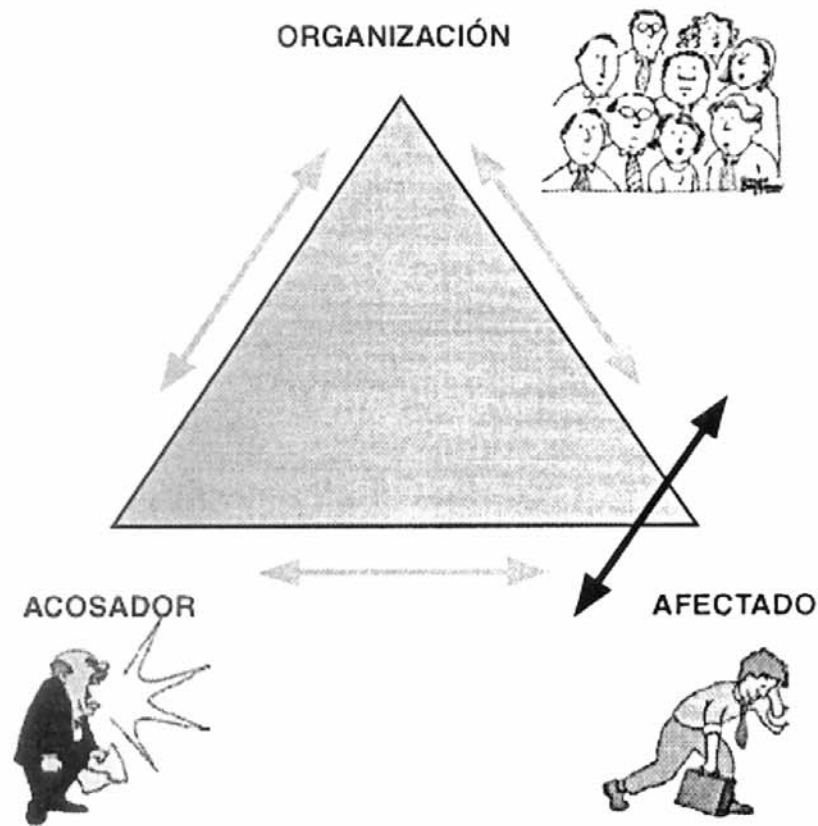
sufrimiento infligido al otro, y convertirse en cómplice. El goce constituye una trampa temible para transformarnos en colaboradores de la injusticia o sadismo del perverso.

La segunda explicación, el miedo: el miedo que suscita esta demostración de poder. Muchísimos gerentes de empresas reciben formaciones específicas para el acoso dadas por psicólogos. Y entre ellos, entre estos gerentes, no hay solamente perversos. Pero cuando uno es gerente hay que mostrarse realista, eficaz, y sobre todo valiente. Llegamos aquí al colmo de la inversión de la razón moral: cuando el coraje consiste en mostrar su aptitud para infligir el sufrimiento a otro mientras que este otro es inocente y no tiene medios para defenderse. El acoso laboral individual abarca el hostigamiento persistente y prolongado o la intimidación de una persona, que conllevan una valoración disminuida de sus capacidades profesionales, o que tienen como objetivo o provocan la humillación o el ridículo de ésta, o su aislamiento o marginación con respecto al conjunto de los compañeros de trabajo.

La violencia y el acoso pueden manifestarse de forma horizontal y vertical, y proceder de fuentes internas y externas (incluidos los clientes y otras terceras partes y las autoridades públicas) en el sector público o privado, o en la economía formal o informal. Se considera que el mundo del trabajo no sólo abarca el lugar de trabajo físico tradicional, sino también el trayecto hacia y desde el trabajo, los eventos sociales relacionados con el trabajo, los espacios públicos, también para los trabajadores de la economía informal tales como los vendedores ambulantes, y el hogar, en particular para los trabajadores a domicilio, los trabajadores domésticos y los teletrabajadores.

DIEZ COMPORTAMIENTOS MÁS FRECUENTES QUE EVIDENCIAN LA EXISTENCIA DEL HOSTIGAMIENTO O ACOSO LABORAL.

01. Asignar trabajos sin valor o utilidad alguna.
02. Rebajar a la persona asignándole trabajos por debajo de su capacidad profesional o sus competencias habituales.
03. Ejercer contra la persona una presión indebida o arbitraria para realizar su trabajo.
04. Evaluar su trabajo de manera inequitativa o de forma sesgada.
05. Desvalorar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional o atribuirlo a otros factores o a terceros.
06. Amplificar y dramatizar de manera injustificada



errores pequeños o intrascendentes.

07. Menospreciar o menospreciar personal o profesionalmente a la persona.
08. Asignar plazos de ejecución o cargas de trabajo irrazonables.
09. Restringir las posibilidades de comunicarse, hablar o reunirse con el superior.
10. Ningunear, ignorar, excluir o hacer el vacío, fingir no verle o hacerle 'invisible'.

EL ACOSO LABORAL A LAS MUJERES

El acoso laboral en el caso de las mujeres puede ser empleado para provocar la renuncia de la trabajadora en situaciones en las que está protegida contra el despido. Por ejemplo, cuando se encuentra bajo el amparo del fuero de maternidad. En estos casos, las mujeres embarazadas pueden ser apartadas de sus tareas habituales bajo el pretexto de que su situación de embarazo les impide mantenerse en su puesto habitual. Sin embargo, es frecuente que esta medida no responda al interés de proteger la salud de las mujeres, sino que se trate de una estrategia para aislar a la trabajadora y desvalorizar su trabajo con el fin de provocar su renuncia. Hay que señalar que el acoso laboral contra las mujeres está en muchos casos estrechamente vinculado a la violencia de género.

La triangulación en el Acoso Laboral. En el vértice la organización. (ver imagen)

TRIANGULO DEL ACOSADOR, ACOSADO Y ORGANIZACIÓN

Cada línea del triángulo representa al conjunto de relaciones relevantes que se da entre los elementos señalados en los vértices. Así tenemos tres grandes grupos de relaciones a evaluar:

Las relaciones que se dan entre la organización y los potenciales afectados,

Las relaciones entre la organización y los potenciales acosadores,

Las relaciones que se establecen entre los potenciales acosadores y los potenciales afectados.

Este modelo-esquema de cuestionamiento acerca de los procesos que se establecen entre los actores del triángulo nos permite una ordenación del pensamiento de cara a la búsqueda y exposición de indicios, determinando la presencia o no de elementos que, o bien pueden dar lugar a procesos de acoso, o bien ya los están produciendo (elementos inhibidores, generadores o mantenedores; de carácter individual, relacional u organizacional).

EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO ARGENTINO

¿CUÁNDO DEJAREMOS DE ESPERAR A GODOT?

ING. MARIO CAFIERO

El gobierno de Macri dice que la cosa va bien y que además no hay otro camino. Y además pide su reelección para continuar cuatro años más. Para ello exhibe como uno de sus principales logros el apoyo externo que ha obtenido: el cuantioso préstamo del FMI, el acuerdo con la Unión Europea y ahora anuncian un futuro revivir del ALCA con los EEUU. Es evidente que la única apuesta de Macri es a que lo "ayuden" de afuera, como cuando prometió una "lluvia de inversiones".

Pero todas esas alegres y emocionadas fotos con mandatarios extranjeros y organismos internacionales se contrastan con la dura realidad interna argentina. Los resultados de la gestión Macri son lapidarios: cayeron los ingresos de trabajadores y jubilados, aumentó la pobreza, la inflación, la deuda externa y la fuga de capitales, la volatilidad financiera y cambiaria, el desempleo y la recesión.

Si miramos nuestros problemas desde una perspectiva más amplia, concluiremos que la Argentina enfrenta un estancamiento económico alarmante. En efecto, de acuerdo al INDEC, el Producto Bruto Interno (PBI) real por habitante a precios constantes en el primer trimestre del 2019, está al mismo nivel que 22 años atrás o sea que el año 1997. Debe ser difícil encontrar un caso similar en el planeta.

Por ello estamos convencidos que para salir de la grave emergencia económica y social que sufre nuestro pueblo, hace falta un cambio profundo de políticas y del manejo del timón del gobierno nacional. Sabemos, porque la historia nos lo demuestra, que no se gobierna haciendo acuerdos con los de afuera, para luego imponérselos a los de adentro. No se gobierna transfiriendo riquezas a los de arriba, a costa de los de abajo. No se gobierna prometiendo un futuro mejor, a costa de un presente cada vez peor. No se gobierna haciendo más grande la deuda y la especulación, sino haciendo más grande el trabajo y la producción.

Sabemos, porque el futuro lo necesita, que se gobierna mediante acuerdos con los de adentro, para enfrentar los desafíos del afuera. Se gobierna poniendo a pleno nuestra capacidad ociosa productiva, reactivando el consumo popular y con ello la producción nacional. Se gobierna industrializando nuestros enormes recursos naturales. Se gobierna con un Estado nacional, federal y municipal, eficaz y equilibrado.



Necesitamos un Estado que con inteligencia y amplitud convoque a todos los sectores del trabajo, de la producción, del sector científico y tecnológico, de la economía social a una gran concertación y acuerdo social. Para poner en marcha a una Argentina plena en producción y plena en trabajo y empleo.

El desafío es abrir nuevos ámbitos políticos para la concertación económico social, para la discusión del proyecto común y del futuro. para un replanteo ético de los comportamientos sociales a todos los actores y sectores; y también para la administración de los conflictos. Se trata que entendamos que necesitamos administrar los conflictos y tensiones dentro de la lógica de comportamientos cooperativos y no destructivos.

Si no iniciamos este cambio, seguiremos esperando absurdamente que desde afuera nos arreglen el problema, cuando nunca llegará por allí la solución. Esto me hace acordar a la tragicomedia teatral "Esperando a Godot". Allí los personajes esperan y esperan -hasta el hastío- a

la vera de un camino la resolución de todos los reales y posibles problemas de su existencia. Pero quien debe salvarles y hacerles felices es Godot, un personaje que siempre esperan y que nunca aparece. Y siempre les dicen que Godot no vendrá hoy, "pero mañana sí".

Si en vez de esperar a Godot, nos pusieramos a trabajar en el desarrollo de proyectos productivos y acuerdos sectoriales, podríamos retomar ese camino de autorrealización nacional y de equidad social que nuestro pueblo necesita y reclama.



WEB OBRA SOCIAL

WWW.OSPAPEL.ORG.AR

Podrás realizar todos tus trámites web.
Obtener tu credencial provisoria.
Consultar las cartillas online.

REDES SOCIALES

 /OSPAPPEL

Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

E - MAILS

info@ospapel.org.ar

Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.

prestacionesmedicas@ospapel.org.ar

Información sobre prestaciones y autorizaciones.

beneficiarios@ospapel.org.ar

Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

16° ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS DE FÁBRICA DE LA INDUSTRIA CELULÓSICO PAPELERA

Los delegados de fábrica papeleros, reunidos en Quilmes los días 24 y 25 de abril de 2019 para participar del 16° Encuentro Nacional convocado por el Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos bajo la consigna "El sindicalismo en la Argentina de hoy", analizaron no sólo la realidad de las asociaciones sindicales en general y su gremio en particular, sino también y por sobre todo, la dramática situación que atraviesan los trabajadores y sus familias.

Mediante un Documento Final consensuado y suscripto por todos los presentes, rechazaron **"las últimas medidas económicas anunciadas por el Gobierno Nacional, que constituyen apenas un intento paliatorio con fines electoralistas de los devastadores efectos de las políticas anti populares que viene implementando desde el inicio de su mandato."**

Denunciaron que **"frente a un Estado que, hoy en día, se encuentra decididamente del lado de la patronal, no permitiremos que los proyectos de reformas laborales atenten contra las conquistas logradas hasta ahora, conculcando los derechos de los trabajadores,"** se defienden **"a través de la unidad de la organización gremial, reivindicando, por otra parte, el Modelo Sindical Argentino."**

También resaltaron **"la importancia que tiene la mujer en el rol de delegada y la necesidad de incrementar su participación en la vida sindical de nuestra organización"**, a la vez que reivindicaron **"la base solidaria que sustenta al sistema de obras sociales sindicales"**, reconociendo **"los avances logrados por la actual gestión de nuestra Obra Social del Papel, entendiendo que su defensa y crecimiento debe ser parte del trabajo de todos los que integramos la organización."**

Repudiaron, asimismo, **"los numerosos incumplimientos de la normativa sobre higiene y seguridad en los establecimientos papeleros, entre cuyas nefastas consecuencias debemos contar la muerte de dos compañeros en lo que va del año"** originados por sistemas de trabajo inseguros en los establecimientos fabriles, destacando **"que nuestra organización está llevando adelante por primera vez un plan de acción concreto para lograr el respeto de la consigna que por largos años hemos predicado: el trabajo es para ganar la vida y no para perderla"**, comprometiendo su **"participación activa en este programa conducido por la Federación, expresando nuestro apoyo a la iniciativa de parar las actividades durante 72 horas ante un accidente fatal, proclamada en la última reunión del Congreso del gremio."**

Manifestaron también, ser **"profundamente conscientes de nuestra pertenencia a la tradición del movimiento obrero argentino, con una larga historia de luchas reivindicativas, origen de muchos de los derechos y beneficios que hoy tenemos como trabajadores. Asumimos el compromiso de su defensa a través de nuestra tarea gremial cotidiana, ante los repetidos intentos de avasallamiento impulsados por el actual Gobierno Nacional con el beneplácito del sector empresario."**

Finalmente, enfatizaron que **"en la grave realidad social, económica y laboral que muestra el país, los delegados papeleros nos declaramos en estado de alerta y movilización permanente, en el marco de las medidas de acción que el Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos resuelva en apoyo de la paritaria nacional, en defensa del salario y la convención colectiva de trabajo"** – de acuerdo a las facultades que le otorgara en Congreso del gremio en su última reunión ordinaria – a las que comprometieron su apoyo.



CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

Federación de Obreros y Empleados de
la Industria del Papel, Cartón y Químicos



SI A LA HORA DE CONSTRUIR NO ESTÁBAMOS EN LOS PLANOS NO COMPARTIREMOS LA RESPONSABILIDAD DEL DERRUMBE

Los diez puntos propuestos por el Gobierno nacional, bajo la supuesta intención de lograr una concertación política y social, resultan - a esta altura de los acontecimientos - casi un insulto a nuestra capacidad de comprensión de la realidad. Haciendo gala de un oportunismo torpe e inconducente, demuestra que, en lugar de invitar al diálogo, continúa ofreciendo un monólogo oficial cargado de posiciones prefijadas, que siguen perjudicando a los trabajadores y a las fuerzas productivas nacionales.

Las autoridades gobernantes han perdido todo tipo de credibilidad de parte de la gran mayoría del Pueblo Argentino. ¿Cómo podríamos confiar en un Presidente entre cuyos primeros actos de gobierno se cuenta el veto a la Ley de Emergencia Ocupacional, sancionada por ambas cámaras legislativas según los procedimientos constitucionales, y avalada por el clamor popular que reclamaba su aprobación?

Hablamos de una gestión que, luego de tres años y medio, solo obtiene aplazos en casi todas las materias. Como la "apertura al mundo", realizada de la peor manera posible, desencadenando el fracaso de la "lluvia de inversiones" prometida. Al igual que la pésima política de combate a la inflación, con el consecuente deterioro de nuestros salarios. O como la promesa de "pobreza cero", que quedará en los anales de las fábulas políticas.

Nuestro gremio siempre está abierto al diálogo cuando éste es franco y constructivo, y no una parodia cosmética. Lo hemos hecho público repetidas veces, convocando a aquellos sectores empresarios que quieran pensar un crecimiento a través de inversiones, donde se sumen puestos de empleo y se activen nuevas tecnologías, con mano de obra calificada, producto de la correspondiente capacitación laboral, que siempre estamos alentando.

La propuesta gubernamental no posee ninguna relación real con una apuesta auténtica por el desarrollo, ni mucho menos con la revalorización del poder adquisitivo de los salarios. Antes bien, apunta a cumplir con la agenda que le imponen aquellos con los que adquirió fabulosos compromisos financieros para el país.

Y haciendo nuevamente alarde de oídos sordos, anula la posibilidad de establecer una negociación provechosa con un sindicalismo que históricamente siempre estuvo dispuesto a ayudar a encontrar las mejores respuestas para los trabajadores, con prudencia y sabiduría en el ejercicio de las acciones gremiales, al volver a hacer foco en la precarización del sistema previsional y en la permanente intención de aplicar una flexibilización laboral, disfrazada de modernización, que incluye blanqueos, creación de bancos de horas y demás propuestas inviables, que carecen de una comprensión del sistema productivo nacional y del campo del trabajo. Un país que pretenda desarrollarse no necesita flexibilizar el contrato de trabajo, sino inversiones. La flexibilización es la bandera de quienes creen que se puede competir ajustando la mano de obra, cuando el crecimiento real tendrá lugar mediante la incorporación de nuevas tecnologías productivas.

Esta organización sindical acompaña la postura de rechazo asumida por prácticamente la totalidad del Movimiento Obrero Argentino, en una coincidencia cuasi unánime, más allá de actuales diferencias metodológicas para enfrentar una crisis que desvalorizó la fuerza laboral como motora del desarrollo nacional y necesaria para construir una Argentina con Justicia Social.

Por todo lo expuesto, nos oponemos a ser parte de esta jugada inconducente y de bajo vuelo, a la vez que reiteramos nuestro compromiso permanente a ser parte de un país que se construya con respeto y consensos, en la búsqueda de un nuevo destino de grandeza e igualdad para todo el Pueblo Trabajador.



CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
José Ramón Luque / Secretario General

**Federación de Obreros y Empleados de
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**

